



**Convenio sobre la
Diversidad Biológica**

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/CBW-NBSAP/SA/2/2
19 agosto 2011

ORIGINAL: ESPAÑOL

TALLER REGIONAL PARA AMÉRICA DEL SUR
SOBRE ACTUALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y
PLANES DE ACCIÓN NACIONALES EN MATERIA
DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Quito, Ecuador, 13 a 15 de julio de 2011

REPORTE DEL TALLER

I. INTRODUCCIÓN

1. En la decisión X/2, la Conferencia de las Partes adoptó el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. En la misma decisión, la Conferencia de las Partes instó a las Partes y otros gobiernos a desarrollar metas nacionales y regionales, utilizando el Plan Estratégico como un marco flexible, y a examinar, actualizar y revisar, según proceda, sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica de conformidad con el Plan Estratégico así como con la orientación adoptada en la decisión IX/8. La Conferencia de las Partes también instó a las Partes y otros gobiernos a utilizar las versiones revisadas y actualizadas de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica como instrumentos eficaces para la integración de las metas de diversidad biológica en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza, las cuentas nacionales, los sectores económicos y los procesos de planificación espacial.

2. En la misma decisión, la Conferencia de las Partes subrayó la necesidad de emprender actividades de creación de capacidad y un intercambio eficaz de conocimientos, a fin de apoyar a todos los países, en especial los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países más vulnerables en cuanto al medio ambiente y los países con economías en transición y las comunidades indígenas y locales, en la aplicación del Plan Estratégico.

3. En respuesta, el Secretario Ejecutivo está organizando una serie de talleres regionales o subregionales sobre la actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANB) en 2011 y 2012. Con el apoyo financiero del Gobierno del Japón y apoyo en especie del Ministerio del Medio Ambiente de Ecuador, el Secretario Ejecutivo organiza este Taller, entre los días 13 y 15 de julio de 2011 en Quito, Ecuador.

4. Los objetivos específicos del Taller son

- (a) Facilitar la aplicación nacional del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, incluso brindando asistencia a las Partes para elaborar metas nacionales de diversidad biológica en el marco de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica;

/...

(b) Brindar asistencia a las Partes para examinar, actualizar, revisar y aplicar la estrategia y plan de acción nacional en materia de diversidad biológica, teniendo en cuenta cómo puede actuar como un instrumento eficaz para incorporar la diversidad biológica en las políticas nacionales más amplias;

(c) Aumentar la concienciación para estimular medidas tempranas para aplicar otros de los resultados de Aichi-Nagoya, especialmente el Protocolo de Nagoya sobre Recursos Genéticos;

(d) Brindar apoyo a los países para utilizar las conclusiones de la tercera edición sobre la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-3) y el estudio La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad, y para considerar de qué manera dichas conclusiones se podrían integrar en las EPANB actualizadas y revisadas;

(e) Brindar oportunidades de aprendizaje activo y de intercambio entre pares para los Puntos Focales nacionales y las personas a cargo de la aplicación y revisión de las EPANB.

5. El formato del taller incluyó una combinación de presentaciones con sesiones de preguntas y respuestas, de ejercicios en grupos de trabajo pequeños y sesiones interactivas para introducir los instrumentos pertinentes. Al comienzo de cada día, se les preguntó a algunos representantes que hicieran un resumen breve sobre los puntos más importantes del día anterior.

6. El taller contó con la asistencia de funcionarios designados por los Gobiernos, responsables del desarrollo y/o revisión de las EPANB, así como de funcionarios de los Ministerios de Planeación y/o Finanzas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela. Especialistas de la región contribuyeron su pericia en la conservación de la diversidad biológica, transversalización de las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica en los sectores económicos y de desarrollo, desarrollo y aplicación de estrategias y planes de acción en materia de diversidad biológica en el nivel sub-nacional y desarrollo de estrategias de comunicación, educación y conciencia pública. La lista completa de los participantes se encuentra en el Apéndice 2. El taller se realizó en español con traducción simultánea en inglés.

7. El informe siguiente presenta una descripción general resumida del programa, las sesiones y las deliberaciones del taller, las conclusiones de la reunión y las deliberaciones finales acerca del camino a seguir. El programa del taller se presenta en el Apéndice 1. Todos los documentos de antecedentes, el programa anotado y las presentaciones están disponibles en:

<https://www.cbd.int/doc/?meeting=CBWNBSAP-SAM-02>. Los anexos a este informe proporcionan información más detallada de los resultados del taller a continuación se encuentra una lista de los anexos del informe:

- Anexo 1.1 Resumen de los planes para actualizar y revisar las estrategias y planes de acción nacionales para la diversidad biológica.
- Anexo 1.2 Planes para actualizar y revisar las estrategias y planes de acción nacionales para la diversidad biológica – por país.
- Anexo 1.3 Actividades más importantes para el proceso de actualización.
- Anexo 2 Ejercicio sobre metas nacionales
- Cuadro a 2.1 Ejemplos de diferentes metas nacionales
- Anexo 3 Ejercicio sobre la participación de los interesados y comunicación estratégica
- Anexo 4.1 Resumen de los resultados del cuestionario sobre cooperación técnica, tecnológica y científica
- Anexo 4.2 Resultados del cuestionario sobre cooperación técnica, tecnológica y científica – por país.
- Apéndice 1 Programa del taller
- Apéndice 2 Lista de participantes

8. Los días 11 y 12 de julio, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), realizó un taller para los países amazónicos con el objetivo de promover el diálogo en temas de conservación, protección y uso sustentable de los recursos naturales renovables, así como definir acciones a corto plazo en este tema.
9. Durante la apertura del evento, participaron el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, el Sr. Ricardo Patiño; la Ministra del Ambiente, la Sra. Marcela Aguiñaga; el Director Ejecutivo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Sr. Mauricio Dorfler y el Representante del Convenio de Diversidad Biológica, Sr. David Cooper. El Ministro Patiño propuso avanzar en una normativa legal y constitucional respecto a temas ambientales y comentó que “el Ecuador ha hecho un importante contribución en su Constitución y nos gustaría mucho que se analice, que se considere en otros países la posibilidad de ir armonizando nuestra leyes en temas ambientales”.
10. Los delegados realizaron presentaciones y discutieron sobre las siguientes cuatro áreas temáticas presentados por la OTCA en forma de matriz: (1) Gestión, Monitoreo y Control de Especies de Fauna y Flora Silvestres Amenazadas por el Comercio; (2) Áreas Protegidas; (3) Uso Sostenible de la Biodiversidad y promoción del biocomercio; e, (4) Investigación, tecnología e innovación en Biodiversidad Amazónica.
11. En el marco del taller sobre la actualización y revisión de EPANBs, el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, organizaron un evento de lanzamiento del Decenio de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad para América del Sur, el día 13 de julio del 2011.
12. Durante la celebración, la Ministra de Ambiente de Ecuador, la Sra. Marcela Aguiñaga, resaltó que las declaraciones de este Decenio, así como el del Año Internacional de Bosques “nos llevan a la reflexión de que los seres humanos somos parte de los ecosistemas y como tales, poseemos la capacidad de protegerlos o destruirlos”. Así mismo, la Sra. Mónica Martínez, Subsecretaria de Organismos Internacionales y regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, comentó que lo que hagamos en estos 10 años, marcará el futuro de la vida en el planeta, que no podemos subestimar este desafío; ya que se lo debemos al mundo y a nosotros mismos. El Sr. David Cooper, en nombre del Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica (SCDB), invitó a los representantes de la región a liderar el camino hacia el logro de las metas de conservación y a ofrecer resultados concretos, avanzando del discurso a la acción.

TEMA 1. APERTURA DEL TALLER

13. El Sr. David Cooper, en nombre del Secretario Ejecutivo de la SCBD, dio la bienvenida a los participantes y agradeció al Ministerio de Ambiente de Ecuador y al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador por ser anfitriones del taller sobre las estrategias, así como del taller sobre la Reducción de emisiones por la deforestación y degradación de los bosques (REDD+) y el taller de la OTCA. También agradeció al Gobierno de Japón por proporcionar el apoyo financiero que hizo posible el taller, así como al rol tan importante que tuvo en la décima Conferencia de las Partes (COP 10). El Sr. Cooper resaltó que necesitamos proteger la biodiversidad por nuestro propio bien y por el bien de la humanidad. Mencionó además que tenemos la responsabilidad social de proteger la región de Sudamérica, ya que es la más rica en biodiversidad en el mundo.
14. El Sr. Osamu Imai, Embajador de Japón en Ecuador, en nombre del Gobierno Japonés, dio las gracias a los organizadores y participantes, y en particular al Gobierno de Ecuador por ser anfitrión del taller. El Sr. Imai, resaltó la importancia del nuevo Plan Estratégico y la revisión y actualización de las EPANBs, confirmando el apoyo financiero de Japón para asistir a los países a lograr el establecimiento de las metas Aichi, la revisión de las EPANB, así como la pronta ratificación del Protocolo de Nagoya, del cual mencionó que Japón ya había firmado y felicitó a Ecuador por haberlo firmado también el Protocolo. El Sr. Imai, terminó deseándole a los participantes un taller eficiente y exitoso, remarcando la importancia de vivir en armonía con la naturaleza.

15. La Sra. Maria Elena Porras, Coordinadora de Derechos y Garantías, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, mencionó que con los resultados de COP10, las Partes tienen ahora una base para establecer metas nacionales y afirmó que Ecuador está seriamente comprometido con los objetivos del CDB y como muestra comentó que Ecuador fue el séptimo país en firmar el Protocolo de Nagoya.

16. La Sra. Tania Villegas, Subsecretaria de Patrimonio Natural del Ministerio de Ambiente, dio la bienvenida a los participantes, les deseó éxito en el taller, remarcando la importancia de la conservación de todas las distintas formas de vida en la Tierra, e inauguró oficialmente el taller.

17. Tras las intervenciones inaugurales, la Sra. Nadine Saad, representante de la SCDB, facilitó las presentaciones de los participantes y les pidió que nombraran también el país y el Ministerio u organización al que representaban.

18. Los participantes, tras presentarse, se reunieron en grupos para discutir las expectativas del taller, y al terminar con el ejercicio, la Sra. Saad, presentó el panorama y programa del taller. Algunas de las expectativas que se discutieron fueron:

- a. Conocer de qué forma se pueden articular las metas de Aichi dentro de las estrategias nacionales de biodiversidad y su plan de acción;
- b. Conocer el compromiso de la Secretaría del CDB para apoyar a las Partes en la implementación del Plan de Trabajo para la Diversidad Biológica 2011-2020, principalmente de las estrategias nacionales de biodiversidad
- c. Obtener las herramientas necesarias para poder desarrollar, revisar y actualizar las estrategias y otras políticas nacionales.
- d. Intercambiar experiencias y lecciones aprendidas con países de la región, la Secretaría y las agencias multilaterales;
- e. Definir prioridades conjuntas regionales respecto de la implementación del Plan Estratégico 2011-2020 del CDB;
- f. Saber cómo se pueden integrar las EPANB y los otros planes nacionales,
- g. Conocer el mecanismo de operación y metodología de financiación del GEF para la revisión e implementación de las estrategias nacionales, e identificación de recursos financieros.

TEMA 2. EXAMEN DE LAS CONCLUSIONES DE LA PMDB-3 Y DESCRIPCIÓN GENERAL RESUMIDA DE LOS RESULTADOS DE AICHI-NAGOYA

19. La Sra. Gisela Talamás, representante de la SCDB, presentó los resultados de Aichi-Nagoya: las 47 decisiones de COP10, incluyendo el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios, El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, y las Metas de Aichi, la Estrategia para la Movilización de Recursos, así como la declaratoria del Decenio de Naciones Unidas sobre Biodiversidad. 17 decisiones de la Reunión de las Partes (COP-MOP), incluyendo el Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur y el Plan Estratégico para el Protocolo de Bioseguridad. Mencionó también las reuniones laterales que se llevaron a cabo sobre Autoridades Locales y Ciudades, Parlamentarios, y Biodiversidad y Desarrollo. La Sra. Talamás resaltó los hallazgos de la tercera edición de la Perspectiva Mundial de Biodiversidad (GBO-3), mostrando que la biodiversidad está en declive y las presiones están aumentando, enfatizando en la necesidad de actuar para no llegar a puntos de inflexión.

20. Presentó además el Plan Estratégico (decisión X/2), con sus objetivos estratégico y metas Aichi, resaltando que se espera que los Países establezcan metas nacionales para COP 11. Terminó por mencionar que la declaratoria del Decenio de las Naciones sobre Biodiversidad, servirá como apoyo para lograr las metas de Aichi.

21. Al terminar la presentación hubo algunos comentarios de los participantes. Se mencionó que en Perú acaban de aprobar recientemente, la Ley Forestal, la cual reconoce los conocimientos de los indígenas. El Perú cuenta en su Política Nacional del Ambiente con el eje de política 1: Conservación y

aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica. La Sra. Isabel Zaldivar de Paraguay resaltó la importancia de la Meta 19 del Objetivo E relacionada con el desarrollo de capacidades, y el Sr. Leonel Sierralta señaló que 20% del territorio de Chile está protegido y se están enfocando al momento en la eficacia de su manejo.

TEMA 3. EXAMEN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCIÓN NACIONALES EN MATERIA DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA: EXPERIENCIA ADQUIRIDA Y PASOS SIGUIENTES

22. El Sr. Wilson Rojas, de Ecuador presentó las lecciones aprendidas durante el proceso de elaboración de la estrategia de Ecuador. Mencionó que una de lecciones aprendidas, es la necesidad de trabajar en articulación con los acuerdos y políticas nacionales para impulsar la estrategia a mediano y largo plazo, considerar a todas las partes involucradas y definir una estrategia de comunicación. Uno de los retos fue la falta de una línea base de indicadores, lo cuál hizo difícil medir el progreso y llevar a cabo una evaluación. El proceso sirvió como base para las políticas ambientales, y se dieron cuenta de la necesidad de operacionalizar los planes y monitorear su desempeño para lograr una sustentabilidad. Ecuador comenzó el año pasado a revisar la estrategia y esperan terminar la actualización, incluyendo la integración (o el establecimiento) de metas nacionales correspondientes a las Metas Aichi, para fines de este año.

23. La Sra. Alicia Aguerre de Uruguay presentó la estrategia de su país, la cual cuenta con 3 objetivos: la conservación de la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos; definición de elementos de política para integrar la conservación con el manejo y uso sostenible; y la identificación de instrumentos legales administrativos o de política para habilitar a Uruguay a conseguir sus objetivos. La Sra. Aguerre mencionó que en los últimos diez años se han visto resultados como la creación de algunas leyes y regulaciones, así como la creación de un Sistema de Áreas Protegidas. En cuanto a las lecciones aprendidas, se reconoce la necesidad de una mayor participación para consensuar la conservación con el sistema agropecuario, la necesidad de un sistema nacional de información ambiental y la necesidad de adoptar la estrategia como política nacional.

24. Uruguay cuenta con un borrador basado en tres componentes: a) el establecimiento de los objetivos nacionales y la identificación de actores involucrados; b) la actualización de la estrategia: estableciendo la línea de base de los objetivos nacionales de acuerdo a las metas globales de Aichi en línea con el Plan Estratégico del CBD y c) la elaboración de marcos nacionales para informes y mecanismos de intercambio de información.

25. Después de estas presentaciones y comentarios, los participantes discutieron en grupos las fortalezas y los puntos a mejorar en la implementación de sus EPANBs. La tabla que se presenta a continuación, muestra los resultados de estas discusiones.

Fortalezas de las EPANBs

- Mejora en la gestión de las áreas protegidas
- Existencia de apoyo político y técnico en la elaboración de la estrategia
- Involucramiento de actores públicos y sociedad civil / Enfoque participativo y empoderamiento social / metodología consensuada entre los diversos sectores
- Transversalización de políticas ambientales en otros sectores
- Los acuerdos regionales/provinciales logrados
- Institucionalidad y marco legal consolidado y fortalecido para la gestión ambiental sectorial y territorial / Fortalecimiento institucional progresivo
- Avances en materia de información y conocimiento
- Acuerdo de listados de indicadores por área sectorial
- La estrategia ha servido como punto de referencia para la orientación de otros sectores
- Cambio de paradigma, hay conocimiento sobre biodiversidad, servicios ecosistémicos
- El logro de resultados concretos
- Los temas de biodiversidad están mayormente incluidos en las agendas nacionales públicas y privadas
- La ENB sirvió de base para incluir los temas ambientales en el marco legal nacional (constitución, políticas ambientales, plan nacional del buen vivir)
- El reconocimiento de las comunidades locales e indígenas como dueños de sus territorios – ha dado autoridad para la gestión local y ha establecido requerimientos de consulta previa para la explotación.

Puntos a mejorar en los EPANBs

- Pautas para los actores privados: planes, fondos, instrumentos, medidas compensatorias para la conservación.
- Educación, difusión / falta consciencia de la necesidad de invertir en los servicios ambientales
- Priorización de actividades y de metas / los objetivos y acciones deberán ser más realistas y prácticas
- Existencia de indicadores medibles para determinar el avance de cumplimiento de actividades de la estrategia
- Participación de los sectores productivos, de planificación y de economía y finanzas nacionales en la elaboración y la implementación/ falta de compromiso de los ministerios de hacienda y presupuesto
- Falta incluir el tema ambiental en diferentes rubros presupuestarios nacionales
- Articulación e integralidad entre las políticas de biodiversidad y entre ésta y políticas sectoriales y territoriales, incluidas otras políticas ambientales
- Cambios de escala a nivel de toma de decisiones de manera que las políticas afecten todos los niveles de decisión
- Encontrar una metodología adecuada para valorar la biodiversidad y usar esa información para mejorar el compromiso con otros sectores
- Transversalización de políticas de biodiversidad en otros sectores
- Logro de resultados concretos : convenios, prospectos, acuerdos

26. Al presentar las discusiones en plenaria, la Sra. Marianela Jintiach, representando la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), preguntó cuál era el involucramiento de los indígenas en el proceso de elaboración/revisión de la EPANB, ya que generalmente las concentraciones altas de biodiversidad se encuentran en su territorio. La Sra. Zaldivar de Paraguay

contestó que en su proceso si fueron involucrados, y algunos otros países comentaron sobre la participación de los indígenas en sus procesos.

27. El Sr Javier Eduardo Mendoza de Colombia, compartió que se reconoce, en la legislación, a las autoridades indígenas y Afro-Colombianas. Aproximadamente el treinta por ciento del territorio Colombiano ha sido definido como territorio indígena donde son ellos los que manejan estas áreas y mantienen sus tradiciones las cuales son ligadas al uso sostenible de los recursos. En Venezuela, los indígenas participan en la Asamblea Nacional, a través de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, lo que les permite ser parte de la toma de decisiones del país. Bolivia, apoya a las comunidades indígenas, las cuales gobiernan sus propios territorios, con cierta regulación nacional. En el proceso de revisión de la estrategia de Brasil, los grupos indígenas fueron incluidos a través de 5 talleres de capacitación. El Plan Nacional de Ecuador incluye a estas comunidades y garantiza sus derechos intelectuales, respetando sus conocimientos tradicionales y los beneficios de la biodiversidad son repartidos equitativamente. Se comentó también acerca de la ley en Perú que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los Pueblos Indígenas vinculados a los Recursos Biológicos LEY N° 2781. Por último, comentó sobre el instituto para en Argentina y la representación con la que cuentan el comité de consejo para su EPANB.

28. En preparación para el taller, se les pidió a los representantes que completaran un cuestionario sobre los planes para actualizar y revisar las EPANB y para incorporarla en otros sectores. Hubo además, durante la semana, discusiones grupales y conversaciones con la Secretaría sobre este tema. Una tabla resumiendo los resultados de los cuestionarios se presenta en el anexo 1, así como las respuestas completas de cada país en el anexo 1.2.

29. La Sra. Nadine Saad presentó los módulos de capacitación que han sido preparados por la Secretaría de la CBD para apoyar a las Partes en la elaboración y la revisión de las EPANB. Enfatizó que las estrategias y planes de acción no necesariamente tienen que ser un sólo documento sino que deben representar un proceso en el cual la sociedad de cada Parte decide como enfrentar los retos de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. También enfatizó que la biodiversidad debe ser integrada en los planes y las actividades de otros ministerios y sectores, y que el reto actual es la revisión de los EPANBs y la integración de metas nacionales correspondientes a las metas globales Aichi.

30. La Sra Saad, presentó los resultados del estudio de la Universidad de Naciones Unidas (UNU-IAS) sobre EBANBs, así como los resultados de la revisión que hizo la SCDB en el 2007, enfatizando las buenas prácticas y ejemplos reales de metas de algunos países. Se presentó además una lista de principios para la planeación de la biodiversidad, incluidos en la decisión IX/8.

31. En esta misma presentación, el Sr. Cooper explicó el proceso de obtención de los fondos de GEF-5 para la revisión de las EPANB, así como para el quinto informe nacional. Mencionó que los países que cumplan con los requisitos, tendrán acceso de hasta \$500,000 dólares americanos, los cuáles pueden conseguirse a través de la Secretaría de GEF, o través de una agencia implementadora. La Sra. Carolina Padró mencionó que ellos tienen planeado terminar este mes la aplicación para los fondos, y se ofreció a ayudar a los países que necesiten ayuda en llenar los formatos.

32. La Sra. Carla Lemos, de Brasil, dio una presentación sobre el proceso que llevaron a cabo para revisar su EPANB. Empezó hablando sobre las consultas que la Comisión Nacional de Biodiversidad (CONABIO) realizó a nivel federal, así como consultas a nivel local para las comunidades.

33. La Sra. Lemos compartió con los participantes la resolución del 2006 sobre las 51 metas nacionales que se establecieron para el 2010, de las cuáles sólo dos se lograron (la lista accesible de banco de datos permanente; y la protección del 25% de los “hot-spots” de biodiversidad). Algunas de las lecciones aprendidas que mencionó, fueron la necesidad de hacer de la estrategia un instrumento legal más fuerte, tener menos metas para facilitar su cumplimiento y monitoreo, y contar con la participación de todos los actores de la sociedad. Otra lección fue la necesidad de tener legislación sobre el tema de biodiversidad a nivel local y no solamente a nivel nacional.

34. Se mencionó además, durante la presentación que a partir del mes de agosto, Brasil va a realizar 5 talleres regionales, incluyendo con comunidades indígenas y una junta nacional con todos los sectores para discutir la estrategia, y una vez establecida, se va a poner para consulta pública en Internet por un periodo de 30 días. Se comentó que esperan presentar en Río +20 la estrategia brasileña para el 2020 con sub-metas nacionales y un plan de acción que se legalice como decreto.

35. Después de la presentación hubo algunas preguntas sobre la participación de actores, en donde la Sra. Lemos explicó que existe un comité que está formado por todos los actores, y que recopila toda la información. Así mismo, para poderle dar el mismo peso a todas las opiniones y para resolver problemas de diferencias en los resultados, se les llamará a estos grupos a una segunda consulta.

36. El Sr. Javier Eduardo Mendoza, presentó la experiencia del proceso de actualización de la estrategia de Colombia. Este proceso de actualización y revisión empezó en el 2008, se espera que la política se convierta en una Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. Colombia ha realizado una amplia consulta, incluyendo 180 instituciones y la publicación en el sitio de Internet para el público en general, convirtiéndose en un modelo de gestión que integre a todos los actores de la sociedad. Se espera que con esta política, la biodiversidad se vea como un valor público como base del ordenamiento territorial.

37. El Sr. José Carrasco presentó las experiencias de las estrategias regionales de Perú sobre diversidad biológica. Se mencionó que Perú cuenta con 7 estrategias regionales, aprobadas bajo ordenanza regional. La Sra. Kathia Soto presentó dentro del tema de planificación y presupuesto de Perú, el eje estratégico 6 del Plan Bicentenario, el cual se enfoca en la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque ecosistémico.

38. La Sra. Carliz Díaz de Venezuela, hizo una presentación sobre la construcción colectiva de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica, la cual cuenta con siete líneas estratégicas y siete ejes transversales. Se hizo hincapié que la construcción de la estrategia fue un proceso participativo, ya que se contó con 1600 participantes, a través de talleres de diagnóstico participativo.

39. La Sra. Díaz habló también sobre el Plan Nacional de Venezuela, Proyecto Nacional Simón Bolívar, primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, el cual está vigente hasta el 2013, así como que se espera construir los planes de acción biorregionales y los planes de acción locales de forma participativa.

TEMA 4. ESTABLECIMIENTO DE METAS NACIONALES EN EL MARCO DE LAS METAS DE AICHI PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

40. Este tema se cubrió durante los tres días, y se basó también en presentaciones del tema III, V y VI, en la presentación de la Sra. Carla Lemos quien presentó el establecimiento de metas de Brasil para el 2010.

41. El Sr. David Cooper, dio una presentación sobre el establecimiento de metas nacionales, contribuyendo hacia las metas colectivas globales. El Sr. Cooper, explicó también que las metas se necesitan para pasar de palabras a acciones medibles y enfatizó que no todos los países necesitan establecer metas nacionales para cada una de las metas globales, siempre y cuando las metas nacionales cubran los temas más importantes de la biodiversidad en el país y cada uno de los objetivos estratégicos. Explicó también que las metas deben con los tres objetivos del Convenio, ser específicas y medibles, realistas, ambiciosas, con límite de tiempo; que deben además estar ligadas a las estrategias y planes de acción y que deben ser desarrolladas en procesos participativos

42. Después de la presentación, los participantes trabajaron en grupos para formular ejemplos de metas. Se repartieron 4 diferentes metas a los grupos y se les dio a los participantes preguntas guías para poder establecer estas metas. Los resultados de este ejercicio se presentan en el anexo 2.

TEMA 5. INTEGRACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN NACIONALES Y LOCALES PERTINENTES

43. El Sr. Arturo Mora, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), presentó la Valoración Económica de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Asociados, empezando la relación con este tema y las Metas Aichi 2 y 3. La presentación mencionó también al TEEB (La Economía de los ecosistemas y biodiversidad), enfatizando que el valor económico no necesariamente es un valor comercial, y que la valorización no significa monetización. El Sr. Mora explicó algunas razones por las cuáles se deben llevar a cabo evaluaciones económicas y les mostró a los participantes algunas herramientas de evaluación como son: los métodos de preferencias reveladas, transferencia de beneficios, análisis de sensibilidad, impactos distribucionales y consideraciones no económicas.

44. Antes de concluir, el Sr. Mora mostró algunos ejemplos de cuentas ambientales en Bolivia, Chile, Colombia y Venezuela, así como algunas otras experiencias en la región y concluyó dejando las siguientes preguntas para la reflexión de los participantes:

- ¿Cuáles son las áreas de aplicación más importantes para llevar a cabo una valoración económica en su país (concientización, aplicación dentro de SEA, planificación del uso del suelo, contabilidad verde)?
- ¿Cuáles son los servicios ecosistémicos más importantes en su país donde usted cree que la valoración económica pudiera ser útil y cómo se pueden integrar otros valores claves de la biodiversidad a la valoración económica?
- ¿Qué estudios de valoración han sido llevado a cabo en su país? ¿Hay necesidad de ampliarlos o actualizarlos?
- ¿La valoración se ha utilizado sistemáticamente para retroalimentar el proceso de toma de decisiones? Si no, en cuales áreas (de las anteriores) se necesita reforzar y cuáles son los vacíos detectados?

45. Al terminar la presentación, la Sra. Carla Lemos compartió, que Brasil está realizando su TEEB nacional, y el Sr. Leonel Sierralta de Chile anunció que han hecho un estudio de valoración económica de las áreas protegidas en el país.

46. El Sr. Kifah Sasa del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dio una presentación sobre la planificación financiera e instrumentos económicos para implementar las estrategias nacionales, empezando con la relación de este tema con las Metas Aichi, mencionando en específico las metas 1, 2, 3 y 20. El Sr. Sasa, mencionó algunos instrumentos nuevos y mecanismos financieros como lo son los premios de mercado, eliminación de incentivos perversos y la banca para la conservación de hábitat (habitat banking), los cuáles requieren de una valoración previa de servicios ecosistémicos, haciendo énfasis en que las estrategias nacionales deben contestar a preguntas como las siguientes: ¿Están listas las políticas públicas para insertar marcos de financiamiento de biodiversidad? ¿Se tiene información precisa del costo de manejo y conservación del a biodiversidad que permita elaborar planes de financiamiento?

47. En la segunda parte de su presentación, el Sr. Sasa presentó el estudio “Latin America and the Caribbean. A biodiversity Superpower”: el cuál analiza los productos sectoriales comparando costos y beneficios entre las prácticas buenas y malas para los ecosistemas. Este estudio cuenta con diferentes capítulos sobre agricultura, áreas protegidas y turismo, con un enfoque sectorial, contrastando escenarios de “Business as usual” con prácticas sostenibles, las cuáles parecieran ser más caras, pero a la larga son más económicas.

48. Antes de finalizar el día, El Sr. Gadir Lavadenz, presentó la visión de Bolivia sobre los valores de la biodiversidad contrastando dos lógicas del desarrollo: por una parte la mercantilización de la naturaleza sin límites de crecimiento, por otra parte la vida en armonía con la naturaleza con un límite de crecimiento que es la capacidad regenerativa de los ecosistemas.

49. El Sr. Lavadenz señalo, que aún y cuando los expertos mencionan que valorizar no es mercantilizar,este es en realidad es el primer paso para hacerlo de acuerdo a las tendencias actuales.

Lejos de contribuir a una mejor asignación de recursos el mercado, el Sr. Lavandenz argumento que la valoración económica generará nuevos desequilibrios en la naturaleza como las desigualdades que observamos en la distribución de recursos entre los seres humanos. Lo que Bolivia propone es que en lugar de ponerle un precio a los servicios ecosistémicos, se debe enfocar en su protección, conservación y su aprovechamiento sostenible. Algunos impactos negativos que se presentaron sobre la valorización de la naturaleza fueron: la tendencia de mono- producción, mayor dependencia de productos de mercado y el incremento en la vulnerabilidad ante los fenómenos de cambios climáticos

50. El Sr. Lavandenz concluyó su presentación con algunas reflexiones para los participantes: ¿Tendrá menos valor la biodiversidad en momentos de crisis económica? ¿Los precios económicos asignados, reflejan de forma fidedigna la biodiversidad?

51. En la primera sesión de la mañana siguiente, se discutió en plenaria sobre los diferentes puntos de vista de la valorización económica y otros valores de la biodiversidad. En Guyana, el valor económico de los servicios ecosistémicos se ha usado para generar fondos (a través de pagos por carbono) para financiar cambios en la economía del país hacia la sostenibilidad. En Argentina se tiene la Ley de Presupuestos Mínimos para la conservación de los bosques en donde cada provincia hace un análisis territorial. La Sra. Alicia Artigas de Uruguay mencionó que la biodiversidad tiene que ser uno de los elementos básicos para la planificación del territorio para lograr una sostenibilidad en el tiempo de los recursos, y esto implica restricciones al derecho de la propiedad y regulaciones en el uso del suelo rural. El Sr. Maximiliano da Cunha Henriques Arienzo de Brasil comentó que es importante reflexionar críticamente sobre las herramientas que han sido propuestas y considerar maneras diferentes y mas propios a los que han sido propuestos “desde el norte”.

52. Continuando con el tema de integración de la biodiversidad en otros sectores, La Sra. Karla Markley, del Ministerio de Ambiente de Ecuador, presentó sobre la vulnerabilidad y adaptación frente al cambio climático en ecosistemas, mostrando al principio de la presentación algunos factores que pudieran pasar en los ecosistemas como la variación de temperatura, el incremento del nivel del mar y pérdida de hábitat. La Sra. Markley se enfocó en el sistema que Ecuador está actualmente aplicando: la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas (Eba), y mostró algunos proyectos sobre los glaciares en los Andes, sobre la gobernabilidad del Agua en Ecuador y un proyecto sobre la cordillera costera.

53. El Sr. Germán Mosquera del Ministerio de Ambiente de Ecuador, presentó el programa Socio Bosque, el cual se aplica en donde existe una alta amenaza de deforestación y en áreas relevantes para la generación de servicios ambientales. El Sr. Mosquera, mencionó que Socio Bosque es un programa de incentivos económicos para propietarios de bosques nativos y páramos para conservar estas áreas, en donde los beneficiarios son las comunidades. El término del convenio es por 20 años y el Ministerio de Ambiente se encarga de su monitoreo. El Sr. Mosquera terminó su presentación, mostrando los resultados que se han obtenido con el programa.

54. La Sra. Juana Mariño, del Instituto Humboldt de Colombia dio una presentación sobre la biodiversidad como un elemento para el desarrollo territorial. Se mencionó que los servicios ecosistémicos cuentan con tres dimensiones: espacial/territorial, social y político/administrativa, buscando un equilibrio socio-territorial. La Sra. Mariño mostró como se interponen los mapas de minería, agricultura, infraestructura y red urbana y habló de la propuesta presentada que parte de una Estructura Ecológica (EE) para incluir los factores de cambio, y que se puedan definir categorías de manejo.

55. La Sra. Maria José Montalvo, de la Secretaría Nacional del Planificación y Desarrollo de Ecuador, presentó la integración de la biodiversidad en la planificación del territorio. Mencionó que la estrategia de territorio nacional es un instrumento complementario del plan de desarrollo y un instrumento de planificación nacional. La Sra. Alicia Artigas de Uruguay comentó que se está trabajando en la coordinación de los ministerios y las agendas, y mencionó el sistema de información geográfica que se esta realizando en Uruguay, en donde todo el gobierno actualiza los datos, los cuales están disponibles al público en línea.

56. La Sra. Ana Puyol, facilitó la discusión de un panel de participantes de los ministerios de planeación y/o finanzas de los Gobiernos de Ecuador, Chile, Colombia, Uruguay para orientar a los

funcionarios de los ministerios y entidades responsables por el medio ambiente en cuanto a sus esfuerzos por la transversalización de la biodiversidad en estos planes intersectoriales.

57. El primer tema que se discutió en el panel fueron los elementos que se necesitan para tener una mejor coordinación entre el sector ambiental y los otros sectores. El punto común de los panelistas fue la necesidad de hablar el mismo idioma, el cual puede ser a través de la economía ambiental y tener un mejor entendimiento de la legalidad/normatividad. Otra idea es que el sector ambiental apoye dando insumos y criterios técnicos para poder dar directrices a otros sectores. La Sra. Rosario Gómez de Colombia mencionó al respecto que existe una estrecha relación entre el sector ambiental y el de planeación en su país.

58. La Sra. Puyol preguntó a los panelistas qué pasaba cuando las regiones tienen poca autonomía. Los panelistas comentaron que es difícil asignar la administración de los recursos naturales, pero la creación de Comisiones Regionales, en el caso de Colombia, ha ayudado en este tema.

59. En cuanto a la discusión sobre el manejo de las diferencias entre el Gobierno y las comunidades indígenas, en Perú y Colombia las consultas previas están reglamentadas por políticas. En lo que se refiere al ordenamiento territorial marino, Perú tiene un sistema para áreas costeras, islas y puntas, que será parte del Ministerio del Ambiente. La Sra. Montalvo de Ecuador señaló que fuera de las Islas Galápagos, el ordenamiento territorial marino está ausente. Chile cuenta con una zonificación de bosque costero el cual pronto se transferirá del Ministerio de Economía, al Ministerio del Ambiente.

60. Al terminar el panel, los participantes tuvieron la oportunidad de interactuar con los panelistas, y realizaron un ejercicio por país, discutiendo las oportunidades para incorporar las metas nacionales en otros planes sectoriales e intersectoriales. Los resultados de esta discusión se encuentran en el anexo 1.1 y 1.2

TEMA 6. PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

61. La Sra. Ana Puyo de TRAFFIC de UICN – CEC, como presentación de herramienta de comunicación, mostró un video sobre un proyecto para reducir el consumo de carne de bosque a través de la provisión de alternativas económicas a la caza.

62. Durante la presentación se mostró también el video “Es el amor no la pérdida” sobre el cual comentaron los participantes. Dentro de los comentarios, se mencionó la necesidad de encontrar a las personas claves para transmitir los mensajes. Paraguay mencionó que en las comunidades, el radio y el teatro comunitarios son buenas herramientas para difundir los mensajes. Brasil por su lado hizo hincapié en la necesidad de contar con más de una campaña de comunicación para poder llegar a todos los grupos de la sociedad. Por último Bolivia mencionó que para poder comunicar efectivamente, hay que reconocer las causas de la pérdida de biodiversidad y saber quiénes son los más afectados.

63. La Sra. Puyol, en su presentación, estresó que para la comunicación, se deben recordar tres puntos: conocer a la audiencia, utilizar un lenguaje sencillo y ser estratégico. Para terminar este tema, los participantes se reunieron en grupos pequeños donde tuvieron la oportunidad de discutir más ampliamente este tema. Los resultados de este ejercicio se encuentran en el anexo 3.

64. El Sr. Leonel Sierralta de Chile, presentó las actividades que se han realizado en su país para la tramitación y difusión del Proyecto de Ley que crea el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Esta difusión se realizó a través de talleres y reuniones con las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y con organizaciones de sociedad civil (OSCs) en casi todas las regiones del país. También se realizaron talleres de discusión del proyecto y seminarios para académicos.

65. Durante la sesión de preguntas y comentarios, El Sr. Sierralta reconoció la necesidad de mejorar la participación de las comunidades indígenas, ya que el involucramiento actual no ha sido muy eficiente.

TEMA 7. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS EPANB

66. El Sr. Diego Burneo, dio una presentación sobre el Fondo Ambiental (FAN), la cual es una organización privada para apoyar el financiamiento de la gestión ambiental para la conservación de la biodiversidad en Ecuador, incluyendo áreas protegidas, manejo de cuencas, mercados verdes, energía limpia, etc.). El Sr. Burneo explicó que FAN maneja recursos provenientes de organismos multilaterales, cooperación internacional y canjes de deuda, se ha considerado incluir en el futuro, capital privado.

67. El Sr. Pablo Lloret, presentó el Fondo Nacional de Agua (FONAG), el cuál no sólo le da importancia a los recursos financieros par la conservación, sino también a la administración de los recursos. El Sr. Lloret explicó que el 80% de estos fondos van a programas de conservación como la recuperación de la cobertura vegetal, áreas protegidas, educación, comunicación, capacitación y gestión de agua y mencionó que el mecanismo financiero sirve para el apalancamiento de recursos.

68. En la sesión de preguntas, se comentó sobre la participación del Estado en el FONAG, para lo cual El Sr. Lloret contestó que por ser un fondo local, la intervención del estado se da a través de las entidades públicas de las ciudades.

69. El Sr. David Cooper, hizo una presentación sobre la movilización de recursos, la cual empezó mostrando algunos de los montos estimados de gasto en biodiversidad. Explicó que el financiamiento debe ser considerado en diferentes niveles como los son: las actividades de facilitación, las principales actividades de la biodiversidad, actividades que contribuyen a la integración de biodiversidad en otros sectores, actividades para la adaptación al cambio climático y economía verde.

70. El Sr. Cooper mencionó también que la estrategia de movilización de recursos propia del país, debe no sólo listar los proyectos a financiar, sino que debe promover la movilización de recursos adicionales, incluyendo mecanismos nuevos, la reasignación de los fondos, así como el uso eficiente de todos los fondos. Hizo también hincapié en que la estrategia debe contar con los siguientes elementos: a) fundamento económico de las inversiones en biodiversidad, b) análisis de mecanismos existentes y c) la evaluación de fondos necesarios para la aplicación e las EPANBs. Mencionando que las estrategias pueden además, incluir las necesidades precisas para las actividades principales de biodiversidad al corto plazo, una evaluación más amplia al largo plazo, así como un cambio político e institucional.

71. Al terminar, los participantes se reunieron en los mismos grupos en los que se reunieron para el ejercicio de establecimiento de metas nacionales, para hacer un ejercicio sobre la movilización de recursos para el logro de las metas establecidas anteriormente.

TEMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA EN LA REGIÓN

72. Representando a Comunidad Andina (CAN), la Sra. Maria Arguello, presentó la Estrategia de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino, la cual se construyó mediante un proceso participativo y que cuenta con seis objetivos específicos y 19 líneas estratégicas. La Sra. Arguello mencionó que los objetivos de la estrategia son: conservar y usar sosteniblemente la biodiversidad, distribuir los beneficios de forma equitativa, proteger y fortalecer los conocimientos y prácticas indígenas, desarrollar conocimientos científicos, innovaciones y tecnologías para la conservación y uso sostenible, lograr que las políticas sectoriales incorporen la conservación y uso sostenible y por último, desarrollar la capacidad de negociación internacional.

73. La Sra. Carolina Padró de Argentina, manifestó que el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), cuenta con una Declaración de los Ministros de Medio Ambiente sobre Estrategia de Biodiversidad del MERCOSUR, la cual data de 2006 y requiere una actualización a luz de los nuevos compromisos asumidos en el marco de la CBD. Para ello destacó la importancia de contar con el apoyo de los organismos internacionales para poder llevar a cabo dicha actualización de la estrategia del MERCOSUR.

74. El Sr. Antonio Matamoros, dio una presentación sobre la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), la cual fue fundada en 1978 y firmada por 8 países: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela. El Sr. Matamoros explicó que la OTCA tiene como objetivo el desarrollo de la Amazonía y compartió que en el 2004, los países aprobaron el Plan Estratégico, el cual orienta las acciones de los proyectos, programas e iniciativas en la región. El Sr. Matamoros discutió también la oportunidad de integrar las Metas Aichi en la Declaración de Manaus. Por último habló de la reunión que se tuvo previo a este taller donde se discutieron acciones a corto plazo del Plan Estratégico.

75. Antes de finalizar con este tema, el Sr. David Cooper presentó la cooperación técnica y científica y el mecanismo de facilitación (CHM) para apoyar el Convenio, haciendo relación con la decisión X/2 que habla del Plan Estratégico. Refiriéndose al artículo 18 del Convenio, el Sr. Cooper, estresó la importancia de fomentar la cooperación entre las partes para desarrollar y fortalecer la capacidad nacional, así como el desarrollo y utilización de tecnologías.

76. Al terminar la presentación se les entregó a los participantes un cuestionario por país para conocer las necesidades de capacitación así como las áreas de experiencia de los países. Los resultados del cuestionario se presentan en el anexo 4.

TEMA 9. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES DEL TALLER

77. Antes de clausurar el taller, el Sr. David Cooper hizo una breve síntesis sobre los puntos más relevantes del taller: a) las lecciones aprendidas y experiencia de los países de la primera generación de EPANB, b) la participación de los interesados y comunicación estratégica, c) valores económicos y otros valores de la biodiversidad, d) integración a través de planeación, e) establecimiento de metas nacionales, f) movilización de recursos y por último g) cooperación técnica, tecnológica y científica incluyendo mecanismos de facilitación (CHM).

78. Los participantes agradecieron a las Secretaría del CDB por el taller y comentaron que la semana fue muy útil para discutir los temas regionales, compartir experiencias, así como para mejorar sus capacidades para actualizar y revisar las estrategias y planes de acción. También llenaron los participantes una evaluación sobre el taller, de la cuál se pueden encontrar los resultados en el Apéndice 3.

79. En nombre del Secretario Ejecutivo del CDB, el Sr. David Cooper hizo algunos comentarios finales y agradeció a los países su activa participación en el taller, y agradeció a Ecuador por su apoyo como anfitrión del mismo. La Sra. Tania Villegas también agradeció a los participantes, y los felicitó por su arduo trabajo durante la semana. El taller se clausuró a las 17.00 horas del viernes 15 de julio del 2011.

Anexo 1

PLANES PARA ACTUALIZAR Y REVISAR LAS ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCION NACIONALES PARA LA DIVERSIDAD BIOLOGICA

Anexo 1.1 Resumen

País	Fecha(s) EPANB	Otras políticas o leyes	Planes para actualizar las EPANBs y establecer metas nacionales	Planes para integrar las EPANBs y metas en procesos de planeación nacionales	Planes para GEF-5
Argentina	1999 2003	Ley de Bosques 2010	Empezarán la actualización de la estrategia a través de talleres regionales, analizando las metas de Aichi	Planes para integrar están contemplados. Se analizará en los futuros presupuestos	Ya ha avanzado en la elaboración del proyecto
Bolivia	2003	- Constitución Política del Estado (CPE) - Ley de Derechos de la Madre Tierra	En proceso de la evaluación de su EPANB y de las Metas Aichi	Existe oportunidad para integrar la EPANB, ya que Bolivia está actualmente en un proceso de restructuración de sus estructuras estatales	Se contratará a un consultor para la elaboración de propuestas para GEF5
Brasil	2006	- Reglamento de la Ley de Mata Atlántica 2008 - Planes de acción para la lucha contra la desertificación 2010	Hay un plan de consulta para lograr una ley nacional, un decreto y un plan nacional de acción. El proceso de establecimiento de metas será un proceso participativo	La mejor oportunidad es mayo 2012, aprovechando la oportunidad de presentar resultados en Río + 20	Están en contacto con PNUD y en proceso de nar el formulario
Chile	2003	- Ley de Medio Ambiente 2010 - Proyecto de Ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas - Estrategias de AP, Humedales y Especies	En proceso de actualización, se está trabajando en el borrador. El establecimiento de metas será un proceso participativo	Se incorporará en próximo presupuesto(2012)	PNUD

País	Fecha(s) EPANB	Otras políticas o leyes	Planes para actualizar las EPANBs y establecer metas nacionales	Planes para integrar las EPANBs y metas en procesos de planeación nacionales	Planes para GEF-5
Colombia	Comenzó en el 2008, terminará en el 2011	- Política Nacional de Biodiversidad 1996 - Planes Regionales de Acción en Bd 2000-08 - Política para la Gestión Integral del Recurso Hídrico 2009 - Política de lineamientos para la consolidación del Sistema Nacional para AP 2010 - Política de Gestión Ambiental Urbana 2008 - Política de Producción y Consumo Sostenibles	El proceso de revisión comenzó en el 2008, y se terminará en el 2011. Dentro del proceso de actualización se han incorporado las metas de Aichi. Una descripción más amplia sobre las metas se encuentra en el anexo 2.	La propuesta de la política (PNGIBSE) está orientada hacia la construcción de los instrumentos de planeación.	Los recursos se utilizarán para apoyar los procesos de socialización de la política, apoyar la formulación, así como la elaboración del quinto informe nacional
Ecuador	Mayo 2011	Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad	En proceso de actualización, se finalizará en 2012. Las metas Aichi están consideradas en la Const. El Plan Nacional del Buen Vivir y Políticas Ambientales	Hay una oportunidad ahora, ya que los Gobiernos Autónomos Descentralizados están elaborando Planes de ordenamiento territorial.	Familiarizados con el punto focal y el formato
Guyana	2007	-Estrategia de bajo Carbono para el Desarrollo (LCD) 2010 -Ley Forestal Revisada 2008 -Política Nacional de APB 2007 -Política Nacional de Bioseguridad 2007 -Marco Nacional de Bioseguridad - Ley sobre Áreas Protegidas 2011	La planificación está en la etapa inicial. Se llevará a cabo la revisión del manejo de recursos naturales y arreglos relacionados, así como de su legislación, lo cual será informado a través de las Metas Aichi	La LCD se finalice en el 2010 y no se tiene previsto, a corto plazo, una revisión. Las metas serán incorporadas en la estrategia revisada	Se presentó una carta a la oficina del PNUMA para LDCs, SIDs, para la revisión de la EPANB y para el quinto informe nacional. Se están también identificando fuentes adicionales de financiamiento

País	Fecha(s) EPANB	Otras políticas o leyes	Planes para actualizar las EPANBs y establecer metas nacionales	Planes para integrar las EPANBs y metas en procesos de planeación nacionales	Planes para GEF-5
Paraguay	2004 2009	Política Ambiental Nacional de Paraguay 2005	Se planea actualizar la EPANB, e integrar los Sistemas Nacionales de contabilidad	Existe una Estrategia Nacional de lucha contra la pobreza que servirá de base para actualizar la EPANB	Se están gestionando los fondos de GEF y Ministerio de Hacienda
Perú	2001	-Política Nacional del Ambiente 2009 -Plan Nacional de Acción Ambiental 201 -Ley General del Ambiente 2005 -Ordenanzas regionales	En el 2009 se evaluó y revisó la EPANB, Se ha planificado iniciar la actualización a mediados del 22011.	Se están evaluando la legislación e instrumentos de planificación y se van a concordar con las Metas Aichi	Se está elaborando el formato. También se ha generado una alianza con GIZ
Surinam	2006, para el periodo 2006- 2020	Plan de la Política Nacional del Medio Ambiente	El proceso ya se empezó con comisiones interdepartamentales como la estrategia tiene vigor hasta el 2020, las metas serán incorporadas a esta.	Existe una oportunidad ahora, ya que en este momento se está finalizando el Plan de Desarrollo para 2011-2016.	PNUMA
Uruguay	1999	- Plan de Respuesta al Cambio Climático 2010 - Plan de Sist. Nacional de AP 2010-2014 - Directrices Costeras de Ordenamiento territorial - Ley sobre Conservación, Uso y Manejo adecuado del suelo y de las aguas - Lineamientos para la Gestión de Especies Exóticas Invasoras	En proceso de elaboración de la propuesta para actualizar la EPANB. Para la elaboración de las metas se prevé una planificación participativa.	Se incorporará en los procesos de planificación de Ministerios de Agricultura y Pesca, Turismo y Deporte, y la Oficina de Planificación y Presupuesto	Se está trabajando en concretar el proyecto. Además los fondos se usarán para el quinto informe nacional y el desarrollo del CHM Nacional

Venezuela	2010	-Ley de Gestión de Diversidad Biológica 2008	Está actualizada para trabajar del 2010-2020, pero se encuentra en constante revisión. Adicionalmente, se espera iniciar la realización los planes de acción biorregionales y locales. Una descripción más amplia sobre las metas se encuentra en el Anexo 2.1.	Se han abordado varias Metas de Aichi en la Estrategia y en su política ambiental.	Los fondos se utilizarán también para el quinto informe nacional, creación del BHM nacional y 2º informe de Bioseguridad
-----------	------	--	--	---	--

ANEXO 1.2

PLANES DE LOS PAISES PARA ACTUALIZAR LAS EPANBs, PARA ESTABLECER METAS NACIONALES Y PARA INTEGRAR ESTOS EN PROCESOS DE PLANEACION NACIONAL
(El resumen de esta información se encuentra en el anexo 1.1)

ARGENTINA (Carolina Padró, Graciela Pien)

Fecha(s) de preparación/revisión de la EPANB

La estrategia se preparó en el año 1999 proceso que oportunamente fuera financiado por el GEF y fue revisada en el 2003 y aprobada por la Resolución SAyDS 91/2003. La Estrategia Nacional sobre la Diversidad Biológica presenta los principios generales y la visión a futuro, no obstante data del año 2003 y se encuentra desactualizada respecto del Plan Estratégico de la CDB para 2011-2020.

Otras políticas o leyes relacionadas

La resolución SAyDS 226/2010 aplica el 3^a objetivo del Convenio y está en consonancia con el texto del Protocolo de Nagoya, la Ley de Bosques que contempla el pago por servicios ambientales.

Planes para revisar y actualizar la EPANB y planes para establecer metas nacionales en línea con las metas de Aichi.

Argentina se encuentra trabajando en el diseño de un proyecto GEF para llevar adelante la actualización de la Estrategia. Después de la COP 10 se incorporaron los objetivos y Metas de Aichi como eje de revisión de la EPANB

La actualización de la Estrategia se basará en la realización de talleres regionales en función de la naturaleza federal de la Argentina, en los mismos se contempla la participación de distintos organismos del Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Comisión Nacional Asesora en Diversidad Biológica (CONADIBIO). Esos talleres estarán estructurados en torno a diversos ejes temáticos, entre los cuales figura el análisis de las Metas de Aichi y su inclusión en la nueva Estrategia

Oportunidades para integrar las metas nacionales y la estrategia actualizada en planes y políticas para el desarrollo y alivio a la pobreza

El proyecto GEF contempla un componente de implementación de la Estrategia donde se prevén las acciones para implementar las metas y objetivos acordados.

Se analizará la inclusión en el los futuros presupuestos de la SAyDS (autoridad nacional para la aplicación de la CDB) de partidas presupuestarias relacionadas con la aplicación de la ENB.

Planes para tener acceso de los fondos de GEF para la revisión de la EPANB.

Argentina ya ha avanzado en la elaboración del proyecto, se conoce al punto focal y estamos familiarizados con el formato de GEF-5

Otros comentarios

Los datos del 4^a Informe Nacional es una interesante componente de revisión.

La elaboración de informes nacionales para las Metas del Milenio. Es otra importante fuente de datos y de indicadores

BOLIVIA (Marcelo Otterburg)

Fecha(s) de preparación/revisión de la EPANB
2003

Otras políticas o leyes relacionadas

En la Nueva CPE se establecen las obligaciones del Estado y de los bolivianos respecto a la biodiversidad y el medio ambiente, el derecho al medio ambiente sano de toda la población boliviana, la “acción popular, y el derecho de toda persona ejercer las acciones legales necesarias para la defensa del derecho al medio ambiente sano”; así mismo, se reconocen los derechos de los pueblos indígenas originario campesinos en general y, entre ellos, los relacionados con el medio ambiente y la biodiversidad; el derecho de la población a participar en la gestión ambiental, a la consulta y al control social y a la distribución equitativa de beneficios; los principios y bases de política para la gestión ambiental en general y para la gestión de aspectos específicos relacionados con la biodiversidad y el medio ambiente, tales como los ecosistemas, las especies silvestres, los recursos genéticos, las áreas protegidas, los conocimientos tradicionales, el biocomercio, los bosques, el agua, los suelos, la prevención, control y restauración de la calidad ambiental, etc.

La CPE declara a los recursos de la Biodiversidad de interés público y de carácter estratégico para el desarrollo sustentable del país; dicta que su conservación y aprovechamiento se encuentran destinados al beneficio de la población y son responsabilidad y atribución exclusiva del Estado, sin comprometer la soberanía sobre los recursos naturales. El Estado Plurinacional debe establecer medidas de restricción sobre los usos extractivos de los recursos de biodiversidad, orientadas a las necesidades de preservación, conservación, recuperación y restauración de la biodiversidad en riesgo de extinción.

Por otro lado, recientemente se aprobó la ley de derechos de la Madre Tierra y se están elaborando otras leyes para operativizar la nueva Constitución nacional.

Planes para revisar y actualizar la EPANB y planes para establecer metas nacionales en línea con las metas de Aichi.

El Estado Plurinacional de Bolivia está en una etapa de evaluación de su EPANB de acuerdo a los nuevos enfoques que da los Derechos de la Madre Tierra. La participación de Bolivia en el Convenio de Biodiversidad es reciente pero ve con preocupación las tendencias actuales de mercantilización de la naturaleza sin tomar en cuenta otros enfoques más amplios que reconocen los derechos de la naturaleza y la integralidad de los ecosistemas.

A este punto, se suma la necesidad de incluir en la actualización de la Estrategia de Biodiversidad incluir las nuevas visiones de los Gobiernos Municipales, Departamentales e Indígenas para su elaboración, aspecto que es muy importante ya que por Ley de Descentralización y Autonomías, estos distintos niveles tienen entre sus competencias implementar de manera coordinada la nueva Estrategia de Biodiversidad en sus jurisdicciones.

Bolivia está en una etapa de evaluación de las metas de Aichi y las tendencias actuales de mercantilización de la naturaleza.

Oportunidades para integrar las metas nacionales y la estrategia actualizada en planes y políticas para el desarrollo y alivio a la pobreza

Bolivia se encuentra en un proceso de reestructuración de sus estructuras estatales, por lo cual existen posibilidades para desarrollar una nueva estrategia de biodiversidad que contribuya en fortalecer planes y políticas de alivio y erradicación de la pobreza.

Planes para tener acceso de los fondos de GEF para la revisión de la EPANB.

Principalmente se enfoca en elaborar una nueva Estrategia de Biodiversidad, la cual deberá recoger los aportes de los Gobiernos Departamentales, Municipales e Indígenas, en este último caso con aquellas que lleguen a legalizarse durante el proceso de consulta.

Dadas las necesidades actuales del Estado Plurinacional de Bolivia, una parte del dinero será utilizado para desarrollar capacidades de gestión en Biodiversidad, en los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos.

Apoyar en estructurar un equipo técnico interdisciplinario a nivel del Gobierno Central, quien tenga como principal función articular las estrategias ambientales a los Planes de Desarrollo, cumpliendo el Art. 8 de Los Derechos de la Madre Tierra (2010), que dicta que todos los niveles y ámbitos territoriales y a través de todas sus autoridades e instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia deben tomar medidas para asegurar que los derechos de la Madre Tierra sean respetados (ver la ley en www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo).

El Viceministerio tiene programado la contratación de un consultor especialista en elaboración de propuestas para el GEF-5.

Otros comentarios

Bolivia tiene un enfoque claro de no mercantilizar la naturaleza reconociendo sus derechos. Uno de los mayores retos es informar y difundir esta propuesta en todos los espacios posibles de negociación. Por otro lado se requiere debatir este tema para que pueda evolucionar y concretarse en actividades y acciones concretas que obligue con el tiempo a todos los países alinearse a una tendencia mercantilista y sea el único mecanismo para obtener el financiamiento para iniciativas de conservación.

BRASIL (Carla Michely Yamaguti Lemos)

Fecha(s) de preparación/revisión de la EPANB
2006

Otras políticas o leyes relacionadas

Decreto nº 6.660/2008 - Reglamentación da la Ley de la Mata Atlántica

Decreto de 3 de julio de 2003 (alterado en 2010): establece los planes de acción para lucha contra la deforestación,

Actualización de la ley forestal: en curso

Planes para revisar y actualizar la EPANB y planes para establecer metas nacionales en línea con las metas de Aichi.

Hay un plan de consulta para los sectores con objetivo de establecer tres productos principales: una ley nacional, un decreto y un plan nacional de acción para la implementación de acciones que conduzcan al logro de las metas de Aichi de biodiversidad.

El proceso de establecimiento de las metas nacionales basadas en las metas de Aichi será participativo. Hasta ahora tenemos una señalización de los sectores para que el producto de las consultas sectoriales: son una hoja de cálculo que contiene los objetivos del Plan Estratégico del CDB y las metas. Por debajo de estos elementos, tenemos lagunas que deben colmarse con los objetivos nacionales por sector o bioma.

Oportunidades para integrar las metas nacionales y la estrategia actualizada en planes y políticas para el desarrollo y alivio a la pobreza

El tiempo conveniente para obtener los tres productos mencionados anteriormente es hasta mayo de 2012. Esto porque nos gustaría aprovechar el convenio de Río +20 para presentar los resultados en esta ocasión.

Planes para tener acceso de los fondos de GEF para la revisión de la EPANB.

Con respecto a los recursos del FMAM, le informamos que estamos en contacto con el PNUD nos está ayudando a llenar correctamente el formulario específico.

Otros comentarios

Brasil está priorizando el compromiso de todos los sectores en el proceso de actualización y revisión de la estrategia y plan de acción nacional para la biodiversidad. Por lo tanto, esperamos tener más éxito en el logro de las metas globales e nacionales.

CHILE (Leonel Sierralta)

Fecha(s) de preparación/revisión de la EPANB
2003

Otras políticas o leyes relacionadas

Si. Se actualizó la ley de medio ambiente del año 1994 en el año 2010. Se presentó en enero de 2011, el Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Además se han generado estrategias de Áreas Protegidas, de Humedales y de Especies, entre el año 2004 y 2009.

Planes para revisar y actualizar la EPANB y planes para establecer metas nacionales en línea con las metas de Aichi.

Estamos en el proceso de actualizar la Estrategia de Biodiversidad de 2003, de acuerdo a Aichi. Estamos preparando un borrador que será enviado a las oficinas ministeriales que están en las regiones de Chile. Luego será presentada al Consejo de Ministros de la Sustentabilidad. Luego de eso se socializará a los “stakeholders”.

De manera participativa en comisiones de trabajo con los ministerios que componen el consejo de ministros de la Sustentabilidad.

Oportunidades para integrar las metas nacionales y la estrategia actualizada en planes y políticas para el desarrollo y alivio a la pobreza

Nuestra planificación es anual, por lo que deben incorporarse las metas en el próximo proceso de presupuesto (2012) y luego negociar su incorporación al presupuesto como un programa permanente.

Planes para tener acceso de los fondos de GEF para la revisión de la EPANB.

Postularemos a fondos GEF con el PNUD. Conocemos los formatos.

Otros comentarios

Estamos trabajando para presentar la política al Consejo de Ministros en Diciembre de 2011.

COLOMBIA (Javier Eduardo Mendoza, Andrea Ramírez, Rosario Gómez y Juana Mariño)

Fecha(s) de preparación/revisión de la EPANB

Se encuentra en proceso de actualización (el proceso inició en 2008 y finalizará en 2011).

Otras políticas o leyes relacionadas

Desde 1996 Colombia cuenta con una Política Nacional de Biodiversidad (PNB) y en 1998 se realizó su Plan Nacional de Acción. Adicionalmente, entre el año 2000 y 2008 se realizaron 7 Planes Regionales de Acción en Biodiversidad (PRABs): cuenca del Orinoco, sur de la Amazonía, Nariño, Valle del Cauca, Quindío, Córdoba y Norte de Santander, los cuales fueron formulados e implementados. Estos han sido ejercicios valiosos de planificación de la biodiversidad a escala regional y han permitido no sólo acuerdos entre los actores, sino también la definición de las acciones prioritarias para la conservación de la biodiversidad regional.

En este contexto, desde el año 2008 Colombia se encuentra en el proceso de actualización de su Política Nacional de Biodiversidad. Un proceso donde han participado cerca de 180 instituciones y 480 personas, en talleres y reuniones con comunidades indígenas y afrocolombianas; academia e institutos de investigación; sectores productivos (minero-energético, industria y comercio, agricultura); ONGs y organizaciones de base comunitaria; agencias de cooperación internacional y nacional; Sector ambiental – SINA y Entidades gubernamentales, Ministerios y entes de control. Actualmente se tiene un documento propuesta de la Política Nacional de Gestión Integral para la Conservación De La Biodiversidad Y Sus

/...

Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE). En la segunda mitad de 2011 comenzará el proceso de formulación de un Plan de Acción Nacional para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos. Este Plan se constituye en el “instrumento de instrumentos” para la implementación de la PNGIBSE.

Respecto de la versión anterior de política de biodiversidad, los principales cambios en el enfoque que propone la Política Nacional de Gestión Integral para la Conservación De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) son:

1. La conservación de la biodiversidad es un proceso que debe involucrar a todos los sectores productivos, extractivos y consumidores del país, de ahí que desde la perspectiva sectorial ambiental, el principal reto y objeto de una política pública es optimizar la gestión de manera que se reduzca la presión sobre la biodiversidad nacional en sus diferentes niveles.
2. Trasciende los ejes de conocer, conservar y utilizar de la Política de 1996 hacia la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, entendida como: “El proceso por el cual se planifican, ejecutan y monitorean las acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en un escenario social y territorial definido y en diferentes estados de conservación, con el fin de maximizar el bienestar social, a través del mantenimiento de la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos a escalas nacional, regional y local”.
3. Reconoce al ser humano como parte integral de la biodiversidad (enfoque socio-ecosistémico).
4. Reconoce la biodiversidad como fuente principal, base y garantía del suministro de servicios ecosistémicos, indispensables para el desarrollo del país y para el bienestar de la sociedad Colombiana. Esta importancia debe posicionar a la biodiversidad como la base de gestión y articulación intersectorial.
5. Reconoce la conservación de la biodiversidad en sentido amplio, es decir, entendida como el resultado de adelantar acciones de preservación, restauración, uso sostenible y generación del conocimiento de la biodiversidad.
6. Reconoce la biodiversidad como un sistema dinámico, por lo cual su gestión debe basarse en el manejo del cambio (resiliencia) en diferentes escalas espaciales e institucionales.
7. Trasciende de los mecanismos de comando y control, fortaleciéndose como un instrumento que orienta y apoya el desarrollo de actividades humanas.

Adicional a todo esto, el país se encuentra en proceso de actualización de la política forestal (formulada en el 2000) y de la Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia (formulada en 2001).

Desde 2008, otros instrumentos de política que han sido formulados en materia de biodiversidad en Colombia y que se encuentran en implementación son:

Tipo de Instrumento	Título	Objetivo General	Año
Política	Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación (Colombia construye y siembra futuro) (Documento CONPES 3582/09)	Crear las condiciones para que el conocimiento sea un instrumento del desarrollo. Principalmente a través de acelerar el crecimiento económico, y disminuir la inequidad. En esta política considera la biodiversidad como un área estratégica y reconoce la necesidad de avanzar en el conocimiento y uso sostenible de ésta.	2009
Política	Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, e implementando procesos de participación equitativa e incluyente.	2009

Política	CONPES 3680 SINAP "Lineamientos para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas"	Establecer las pautas y orientaciones para avanzar en la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia como un sistema completo, ecológicamente representativo y eficazmente gestionado, de forma que se contribuya al ordenamiento territorial, al cumplimiento de los objetivos nacionales de conservación y al desarrollo sostenible en el que está comprometido el país.	2010
Política	Política de Gestión Ambiental Urbana	Establecer directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, definiendo el papel y alcance e identificando recursos e instrumentos de los diferentes actores involucrados, de acuerdo con sus competencias y funciones, con el fin de armonizar la gestión, las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana y a la calidad de vida de sus pobladores, reconociendo la diversidad regional y los tipos de áreas urbanas en Colombia.	2008
Política	Política de Producción y Consumo Sostenibles	Orientar el cambio de los patrones de producción y consumo de la sociedad colombiana hacia la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad de las empresas y al bienestar de la población.	2010
Plan	Plan Nacional de las especies migratorias	Adelantar acciones para la conservación y el manejo sostenible de las especies migratorias de la biodiversidad en Colombia	2009
Plan	Plan de Acción Nacional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras de Colombia (PAN - Tiburones Colombia)	Garantizar la conservación y manejo sostenible de tiburones, rayas y quimeras que habitan en las aguas marinas y continentales de Colombia e interactúan con actividades turísticas, culturales y las diferentes pesquerías a nivel artesanal e industrial del país y áreas vecinas.	2010

Planes para revisar y actualizar la EPANB y planes para establecer metas nacionales en línea con las metas de Aichi.

Como se mencionó anteriormente Colombia desde 2008 comenzó el proceso de revisión y actualización de su política Nacional de Biodiversidad. Actualmente la propuesta de Política Nacional de Gestión Integral para la Conservación De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) se encuentra en su última revisión. Se espera que su adopción sea en el segundo semestre de 2011.

Desde el inicio del proceso, el Ministerio de Ambiente consideró pertinente la elaboración de un diagnóstico del avance de implementación de la PNB y un nuevo marco conceptual que le permitiera al país gestionar su biodiversidad ante los nuevos retos globales, asumiendo el cambio como una característica innata a los sistemas socio-ecológicos y como proveedora de servicios ecosistémicos fundamentales para el mantenimiento del bienestar humano.

En este sentido, las discusiones y avances que se dieron en Nagoya Japón le sirvieron al país para reforzar y respaldar el proceso de formulación de la PNGIBSE basado en un nuevo marco conceptual y propendiendo por una gestión integral que le permita planificar, ejecutar y monitorear las acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en escenarios sociales y territoriales definidos y en diferentes estados de conservación, con el fin de maximizar el bienestar social, a través del mantenimiento de la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos a escalas locales, regionales y nacional.

Dentro del proceso de actualización / formulación de la PNGIBSE se han incorporado las Metas de Aichi a las metas de la política, de manera que todas las acciones contempladas en el marco estratégico de la política contribuyan de alguna manera al cumplimiento de estos importantes compromisos de país. En la tabla siguiente se presentan las metas de Aichi a las que contribuye cada uno de los ejes temáticos planteados en la Propuesta de PNGIBSE. Cabe aclarar que dentro de cada eje temático hay diferentes

/...

líneas estratégicas, las cuales serán el insumo fundamental para iniciar el proceso de formulación del Plan de Acción Nacional para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.

Eje Temático de la PNGIBSE (Colombia). eje temático incluye líneas estratégicas.	Cada Metas de Aichi 2020 a las que contribuye cada eje temático de la PNGIBSE
Biodiversidad, protección y cuidado de la naturaleza	Metas: 2, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 16
Biodiversidad, gobernanza y creación del valor público	Metas: 1, 2, 4, 11, 13, 14, 16, 18, 19, 20
Biodiversidad, desarrollo, competitividad y calidad de vida	Metas: 2, 3, 4, 7, 11, 12, 13, 20
Biodiversidad, gestión del conocimiento, tecnología e información	Metas: 11, 14, 18, 19,
Biodiversidad, gestión del riesgo y suministro de servicios ecosistémicos	Metas: 5, 6, 8, 9, 10, 11, 15, 18
Biodiversidad, corresponsabilidad y compromisos globales	Metas: 10, 11, 15, 16
PNGIBSE y Plan Nacional de Acción	Metas: 17, 20

Oportunidades para integrar las metas nacionales y la estrategia actualizada en planes y políticas para el desarrollo y alivio a la pobreza

Aunque la PNGIBSE es aún una propuesta de política (pues no ha sido oficialmente adoptada por el Gobierno Colombiano), su enfoque y marco estratégico han orientado toda la construcción de los instrumentos de planeación del actual Gobierno. Así el Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014 “Prosperidad para Todos” (Adoptado por la Ley 1450 de 2011 y principal herramienta del actual Gobierno para enfrentar retos nacionales como combatir la pobreza), contempla en su capítulo VI lineamientos para la gestión integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, centrados en acciones estratégicas de protección y restauración, gestión del riesgo de pérdida de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y fortalecimiento del uso sostenible de la biodiversidad para la competitividad y el crecimiento económico y social del país.

Además, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) plantea la necesidad de garantizar el equilibrio territorial y la prestación de servicios ecosistémicos derivados de los ecosistemas acuáticos continentales, marinos y costeros. Para esto, se dará prioridad a la delimitación de las franjas de protección de los ríos, así como la determinación de las cotas máximas de inundación, para su incorporación como determinantes en los procesos de ordenación territorial y sectorial

Planes para tener acceso de los fondos de GEF para la revisión de la EPANB.

Colombia planea solicitar los recursos del GEF-5 para:

1. Apoyar los procesos de socialización a nivel sub-nacional de la PNGIBSE.
2. Apoyar el proceso de formulación del Plan de Acción Nacional para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos. Este se planea formular de manera altamente participativa y con un componente de participación alto.
3. Elaborar el Quinto informe nacional de implementación del CDB.

El punto focal del GEF en Colombia es el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Despacho del Viceministro de Ambiente).

Sí se está familiarizado con el formato de FMAM-5 (GEF-5) para las actividades de apoyo.

Otros comentarios

Además de todo lo descrito anteriormente, es importante resaltar que la PNGIBSE es una apuesta importante que Colombia hace buscando trascender hacia un modelo de gestión que integre todos los

/...

actores de la sociedad, a partir del reconocimiento de los diferentes sistemas de conocimiento, la participación y la corresponsabilidad social y sectorial; para de esta manera aumentar la capacidad adaptativa institucional que permita y promueva el fortalecimiento de la gobernanza sobre la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, de manera que éstos sean reconocidos y aceptados como valores públicos.

Así, Colombia busca desde la política pública promover la conservación de la biodiversidad integrada al ordenamiento territorial del país, de forma que se mantenga la resiliencia de los sistemas socio ecológicos y se asegure el suministro de servicios ecosistémicos fundamentales para el bienestar humano, reduciendo la vulnerabilidad socio ecosistémica a los riesgos asociados con el Cambio Ambiental de origen humano.

ECUADOR (Ministerio del Ambiente, Dirección Nacional de Biodiversidad, con apoyo de GIZ)

Fecha(s) de preparación/revisión de la EPANB

Mayo de 2011

Otras políticas o leyes relacionadas

El Ecuador cuenta con la Estrategia Nacional de Biodiversidad, contenida en el documento denominado "Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador 2001 – 2010", como Política de Estado, promulgada mediante Decreto Ejecutivo N° 2232, inscrita en el Registro Oficial N° 11 de 30 de Enero de 2007.

Planes para revisar y actualizar la EPANB y planes para establecer metas nacionales en línea con las metas de Aichi.

En el Ecuador estamos en proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, la misma incorporó ya las metas del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011 – 2020 y las metas de Aichi

Las metas nacionales relacionadas con biodiversidad están consideradas en diferentes documentos de orden nacional, tales como: Constitución de la República, Plan Nacional del Buen Vivir, Políticas Ambientales, entre otros. Estos documentos contienen metas que de alguna forma reflejan las metas Aichi.

Oportunidades para integrar las metas nacionales y la estrategia actualizada en planes y políticas para el desarrollo y alivio a la pobreza

A nivel local, los Gobiernos Autónomos Descentralizados por mandato Constitucional están elaborando los Planes de ordenamiento Territorial, siendo esta la oportunidad en la que se puede incorporar las metas nacionales relacionadas con diversidad biológica, así como las estrategias para aliviar la pobreza

Planes para tener acceso de los fondos de GEF para la revisión de la EPANB.

Familiarizados con el punto focal y con el formato

Otros comentarios

Se prevé que el proceso de actualización de la Estrategia Nacional finalizará hasta el primer trimestre del 2012, por lo que se esperaría como uno de los próximos pasos contar con fondos para la implementación del Plan de Acción.

GUYANA (Damian Fernandes, Marle Reyes Pantoja)

Date(s) of preparation/revision of NBSAP:

2007

Otras políticas o leyes relacionadas

Algunas de ellas son:

1. Estrategia de Desarrollo de Bajo Carbono (2010);

/...

- 2.Ley Forestal Revisada (2008);
- 3.Política Nacional sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización (2007);
- 4.Política Nacional de bioseguridad (2007); y
- 5.Marco Nacional sobre Bioseguridad (2007).
- 6.Ley sobre Áreas Protegidas (2011)

Planes para revisar y actualizar la EPANB y planes para establecer metas nacionales en línea con las metas de Aichi.

La planificación está en la etapa inicial. Sin embargo se espera que las decisiones tomadas en COP10 y la Estrategia de Bajo Carbono sean factores significativos en la preparación y actualización de la estrategia para el periodo post 2011..

Se llevará a cabo la revisión del manejo de recursos naturales, arreglos institucionales y legislación como parte de la estrategia de bajo carbono. Se anticipa que uno de los resultados del proceso sea el desarrollo de la legislación nacional consolidada sobre biodiversidad. El proceso, y no sólo la revisión de l estrategia, serán informados con respecto a las Metas de Aichi

Oportunidades para integrar las metas nacionales y la estrategia actualizada en planes y políticas para el desarrollo y alivio a la pobreza

La estrategia de bajo carbono se finalizó en el 2010 y por lo tanto no se espera a corto plazo una revisión de esta. Sin embargo los principios subyacentes a la estrategia están incluidos en el Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020. Además, las Metas Aichi informarán sobre la revisión de la estrategia. Ya se entregó una carta a la oficina del PNUMA para la estrategia de bajo carbono, SID, revisión de la EPANB y elaboración del quinto informe nacional bajo GEF-PNUMA.

Planes para tener acceso de los fondos de GEF para la revisión de la EPANB.

El punto focal del CDB es el mismo que el punto focal de GEF, Dr. Indarjit Ramdass. Guyana, quien está muy interesado en utilizar los fondos que haya de GEF para la revisión de la estrategia. Sin embargo, las discusiones sobre la revisión de la estrategia están en una etapa inicial, se están identificando fuentes potenciales de financiamiento. El punto focal está familiarizado con el formato de GEF-5, sin embargo cualquier ayuda para utilizar este formato es bien aceptada.

PARAGUAY (Isabel Zaldívar, Virginia Romero, Eulalia Hermosilla Gamarra)

Fecha(s) de preparación/revisión de la EPANB
2004 – 2009

Otras políticas o leyes relacionadas

Existe la Política Ambiental Nacional del Paraguay aprobada por el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) 31 de mayo del 2005. Y la Ley N° 1561 / 2000

Planes para revisar y actualizar la EPANB y planes para establecer metas nacionales en línea con las metas de Aichi.

Actualizar la EPNAB e incorporar la CMS y las Metas de Aichi.

Integrando en los sistemas nacionales de contabilidad (Ministerio de Hacienda). Elaboración de planes y presupuesto e incidir en el Presupuesto General de Gasto de la Nación.

Oportunidades para integrar las metas nacionales y la estrategia actualizada en planes y políticas para el desarrollo y alivio a la pobreza

Existe una Estrategia Nacional de Lucha contra pobreza a nivel nacional que servirá de base para la actualización de la Estrategia en los Planes y Políticas de alivio y erradicación de la pobreza?

Planes para tener acceso de los fondos de GEF para la revisión de la EPANB.

Gestionando fondos de FMAM y Ministerio de Hacienda para lograr la revisión de la EPANB

Otros comentarios

Con el nuevo gobierno se inicio el proceso socioambiental con Enfoque de Derecho en forma participativa

PERU (José Carrasco, Kathia Soto y Fiorella Burneo)

Fecha(s) de preparación/revisión de la EPANB

El Perú tiene una primera estrategia elaborada el año 2001 la cual no se ha actualizado hasta la fecha.

Otras políticas o leyes relacionadas

Políticas:

-Política Nacional del Ambiente (23 mayo 2009), que contiene ejes de política y lineamientos de políticas sobre conservación de Diversidad Biológica y aprovechamiento sostenible de recursos naturales, recursos genéticos y bioseguridad.

-Plan Nacional de Acción Ambiental (9 de Julio 2011).

Leyes:

-Ley General del Ambiente. (2005). Capitulo 2. Artículos 97- 112

-Política Nacional del Ambiente. 2009. Eje de política 1 Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica

A nivel regional se han dado ordenanzas regionales sobre temas relacionados con diversidad biológica y aprobación de estrategias regionales de diversidad biológica (7 gobiernos regionales).

Planes para revisar y actualizar la EPANB y planes para establecer metas nacionales en línea con las metas de Aichi.

El 2009, se realizó una evaluación y revisión de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica en el marco de la elaboración del Cuarto Informe Nacional de Diversidad Biológica.

Luego para este año 2011 se ha planificado actualizar la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica en coordinación con los grupos técnicos de los diferentes sectores. Se ha planificado iniciar el proceso el segundo semestre del presente año, ya que previamente se está trabajando los puntos de coincidencias, el plan de trabajo ante las metas Aichi y los compromisos COP 10 con los grupos técnicos y los programas y aliados estratégicos vinculados en el tema.

Se está evaluando la legislación e instrumentos de planificación relacionados a la conservación y aprovechamiento de la diversidad biológica tanto a nivel nacional como subregional, a fin que los compromisos puedan ser implementados. De acuerdo a ello, se van a concordar con las Metas de Aichi. Este análisis se está realizando en coordinación con los grupos técnicos (temáticos y transversales), con este enfoque se está validando un plan de trabajo con los aliados estratégicos.

Oportunidades para integrar las metas nacionales y la estrategia actualizada en planes y políticas para el desarrollo y alivio a la pobreza

La decisión de luchar contra la pobreza como uno de los pilares de trabajo del país.

Planes para tener acceso de los fondos de GEF para la revisión de la EPANB.

Se viene coordinando con un organismo implementador para elaborar el formato para las actividades de apoyo en la actualización de la ENDB. Se tiene un presupuesto programado para dicha meta, siendo responsable de dicha ejecución la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del

Ambiente. Asimismo, se ha generado una alianza estratégica con la Cooperación Alemana GIZ, quienes apoyaran en la planificación y validación de la estrategia nacional a nivel sub regional.

Otros comentarios

A la fecha, se encuentra en formulación el plan de trabajo de la Estrategia Nacional, así como el análisis de coincidencias de instrumentos de planificación a nivel nacional y regional. No se puede proporcionar dicha información, ya que esta en elaboración y consulta.

SURINAME (Estrella Kromodihardjo-Madngisa, Janelle Caupain, Angeliq Mackintosh)

Fecha(s) de preparación/revisión de la EPANB

Surinam desarrolló su estrategia en el 2006 por el periodo 2006-2020

Otras políticas o leyes relacionadas

La Estrategia Nacional está basada en las fortalezas del país. En la visión se los valores y el compromiso de la gente de Surinam a proteger la biodiversidad nacional.

La Estrategia Nacional establece su visión, objetivos y dirección estratégica para conservar, proteger y usar sustentablemente la biodiversidad y los recursos biológicos, así como la distribución equitativa. Se establecieron siete objetivos en la estrategia, la cual sirve como marco para el Plan de Acción de Biodiversidad el cual identifica actividades, tareas y resultados esperados.

El proceso de desarrollo de la estrategia comenzó en el 2007 con el borrador de la estrategia para la zona costera. En el 2010 se formuló el Plan Nacional de Acción para la Biodiversidad para el interior del país y se actualizó el borrador de la estrategia par ala zona costera. Se espera integrar este documento para finales de este año a mas tardar.

La conservación, protección y uso sostenible de la biodiversidad está también incluida en la legislación nacional, aunque la legislación necesita actualizarse.

Planes para revisar y actualizar la EPANB y planes para establecer metas nacionales en línea con las metas de Aichi.

Se reconoce que las decisiones que se adoptaron en COP 10 necesitan ser integradas en la Estrategia Nacional y en el Plan de Acción, que se encuentra aun en proceso de elaboración. En el Ministerio, y con la ayuda del Comité de Biodiversidad Nacional, se han iniciado deliberaciones sobre cómo proceder. Se establecieron grupos de trabajo pequeños en el comité sobre algunas decisiones de COP10, como las del Plan Estratégico y el Protocolo de Nagoya. Sin embargo, como nuestra estrategia tiene una validez hasta el 2020, estas decisiones se van a incorporar a la estrategia.

En políticas y planes existentes, se indica un panorama del enfoque nacional y de las prioridades por sector, las cuales son compiladas en el Plan de Desarrollo Plurianual que es válido por 5 años. Por lo tanto, se necesita deliberar para saber cómo afrontar las prioridades en línea con las Metas Aichi.

Oportunidades para integrar las metas nacionales y la estrategia actualizada en planes y políticas para el desarrollo y alivio a la pobreza

Se eligió un nuevo gobierno el año pasado, y se desarrolló una política para el periodo 2011-2016. Actualmente, nuestro Plan de Desarrollo Plurianual, para el 2011-2016 está siendo finalizado. La Estrategia Nacional será también integrada en el Plan, aunque en un contexto más general.

Planes para tener acceso de los fondos de GEF para la revisión de la EPANB.

Se va a utilizar la oficina regional de UNEP para la revisión de la estrategia y para el quinto informe nacional. Actualmente estamos trabajando para participar en la segunda fase del proyecto, el cual comenzará en noviembre del 2011

Estamos familiarizados con el punto focal de GEF y estamos trabajando en colaboración cercana. Se conoce también el formato de GEF .

URUGUAY (Alicia Aguerre y Alicia Artigas)

Fecha(s) de preparación/revisión de la EPANB

La Propuesta de Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica del Uruguay se realizó mediante el proyecto URU/96/G31 siendo financiado por el FMAM e implementado por el PNUD en 1999.

Otras políticas o leyes relacionadas

- 1.Creación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad Decreto 238/009 y Desarrollo del Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático, diagnóstico y lineamientos estratégicos Enero 2010.
- 2.Desarrollo del Plan de Mediano Plazo 2010/2014 para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- 3.Desarrollo de Propuestas de Directrices Nacionales y Directrices Costeras de Ordenamiento Territorial de acuerdo a la ley 18.308.
- 4.Incremento de la superficie de Áreas Protegidas en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Ley 17234 y Decreto Reglamentario 52/005.
- 5.Ley 18.564 de Oct.2009 sobre Conservación, Uso y Manejo adecuado del suelo y de las aguas.
- 6.Decreto 353/08 sobre la Bioseguridad de vegetales y sus partes genéticamente modificadas.
- 7.Lista de Especies Prioritarias para la Conservación elaborada mediante un Acuerdo entre Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), Museo y Jardín Botánico y la Universidad de la República.
- 8.Lineamientos para la Gestión Nacional de Especies Exóticas Invasoras, elaborado por el Comité Nacional de Especies Prioritarias.

Planes para revisar y actualizar la EPANB y planes para establecer metas nacionales en línea con las metas de Aichi.

Actualmente esta en elaboración la Propuesta de Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el desarrollo de su Plan de Acción en apoyo a la implementación del Plan Estratégico de la CBD 2011-2020 en Uruguay. La misma será presentada al Fondo de Actividades Habilitadoras del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) para la obtención de fondos para su elaboración. En el marco de este proyecto, se actualizará la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su correspondiente Plan de Acción, se desarrollará el V Informe Nacional a la CDB y se diseñará e implementará el "Clearing House Mechanism". La referida propuesta se ha desarrollado en base a los lineamientos de planificación nacionales y los compromisos internacionales asumidos.

En este sentido los Lineamientos Nacionales consideran que la conservación in situ no puede restringirse solamente a las áreas protegidas a pesar que ellas constituyen el elemento central de las estrategias nacionales de conservación de la diversidad biológica. Las áreas protegidas no pueden ser "islas" enclavadas en un territorio degradado por formas de desarrollo no sostenible.

Por lo tanto es importante reconocer que la conservación está íntimamente ligada a la utilización sostenible de los recursos biológicos, por lo que la conservación fuera de las áreas protegidas necesita de otras líneas de acción:

- Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

/...

- Diseño y mantenimiento de la base de datos información en Biodiversidad.
- Políticas para la protección de especies y poblaciones amenazadas.
- Generación de estrategias de Control de especies exóticas invasoras.
- La conservación de conocimientos, innovaciones y prácticas de comunidades locales.
- Incorporar la conservación de la biodiversidad en los planes de ordenamiento del territorio que se proyecten a distintos niveles.

Se prevé realizar una planificación participativa entre todos los actores involucrados para desarrollar los objetivos en el marco de las Metas de Aichi en concordancia con las prioridades nacionales.

Se pretende revisar y actualizar la Estrategia Nacional de acuerdo a los nuevos aspectos del Plan Estratégico 2011- 2020 del CBD y de las necesidades nacionales concertadas.

Oportunidades para integrar las metas nacionales y la estrategia actualizada en planes y políticas para el desarrollo y alivio a la pobreza

El presupuesto nacional se planifica cada cinco años con cada nueva Administración de Gobierno, en esta instancia de planificación es posible incorporar metas intersectoriales.

En este sentido las políticas aplicadas desde 2005, estuvieron dirigidas a atender la emergencia social que presentaba el país. Se redujeron las vulnerabilidades económicas y sociales, se avanzó en la consolidación fiscal y se construyeron sólidos fundamentos para alcanzar un crecimiento económico sostenido con equidad y justicia social. También se ha trabajado en las reformas estructurales implementadas en el marco del Plan de Equidad a partir del 2007.

Las políticas sociales han logrado impactar fuertemente sobre la distribución de los ingresos, y el gasto social ha sido responsable de una reducción del Índice de Gini de más de 2 puntos entre 2004 y 2010.

Con respecto a los procesos sectoriales, el país considera oportuno coordinar la estrategia de biodiversidad con todos los actores involucrados. Entre estos los procesos de planificación sectorial de los ministerios de Ganadería Agricultura y Pesca, Ministerio de Turismo y Deporte y la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Presidencia de la República.

Con respecto a los planes subnacionales los gobiernos Departamentales elaboran sus propias ordenanzas (directrices y planes) los que pueden incluir disposiciones referidas a la biodiversidad.

Planes para tener acceso de los fondos de GEF para la revisión de la EPANB.

A través del punto focal se está trabajando en la concreción del proyecto de solicitud de fondos para la Actualización de la Estrategia y el desarrollo de un plan de acción que apoye la implementación del CBD de acuerdo al Plan Estratégico para Uruguay 2011-2020, la realización del 5º Informe Nacional y el desarrollo del Clearing House Mechanism.

Otros comentarios

Se está trabajando en una Base de Datos de Biodiversidad que colabore con la actualización de los conocimientos y a facilitar la toma de decisiones, como así también a la elaboración de los Informes solicitados, el cual se pretende tenga link con el CHM de la CBD.

VENEZUELA (*Jesús Manzanilla Puppo, Carliz Díaz, Braulio Díaz, y Sara Caballero*)

Fecha(s) de preparación/revisión de la EPANB

Los avances en el Proceso Bolivariano forzaron la necesidad de generar una nueva Estrategia en concordancia con los procesos regionales y mundiales, que apuntan hacia la revisión profunda de los enfoques nacionales y a la búsqueda de acciones eficaces para la disminución de la pérdida de la Diversidad Biológica, bajo los lineamientos del Plan Nacional Simón Bolívar 2007-2013.

La actual Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020 está dirigida a impulsar una nueva ética ecosocialista a través de la conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica, como vía para alcanzar la Suprema Felicidad Social de las generaciones presentes y futuras. Esta Estrategia fue construida colectivamente, con la participación simultánea de amplios sectores de la sociedad (académicos, servidores públicos, aficionados y organizaciones sociales de base y público en general), en numerosos talleres llevados a cabo durante 18 meses desde el 2008, los cuales permitieron la participación de más de 1600 personas a nivel nacional, promoviendo el debate y enriqueciendo el diagnóstico con diferentes puntos de vista.

La EPANB se encuentra actualizada desde el 2010 ha sido abordada para trabajar el decenio 2010-2020, aunque nos encontramos en constante proceso de revisión. La actual EPANB ha sido elaborada tomando en cuenta las realidades locales, el conocimiento popular, tradicional y ancestral, y utilizando metodologías que incluyen a las comunidades en su proceso de construcción.. En este proceso se diagnosticaron las causas próximas, intermedias y estructurales de la pérdida de diversidad biológica. Partiendo de este diagnóstico de problemas y la situación actual, se construyeron siete líneas estratégicas (Gestión de la información sobre Diversidad Biológica, Conservación de especies amenazadas, Áreas estratégicas para la conservación, Aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica, Prevención, control y erradicación de especies exóticas, Control y fiscalización de organismos genéticamente modificados y Prevención y manejo del tráfico o comercio ilícito de especies) como elementos técnicos para abordar la actual pérdida de diversidad biológica y siete ejes transversales (Ética ecosocialista, Soberanía, Inclusión y justicia social, Educación para la conservación, Legislación ambiental, Gestión para la conservación y Gestión y política internacional) como elementos políticos y sociales necesarios para garantizar la conservación con compromiso social. Este potente método ha logrado que los diferentes participantes se involucren en el proceso de construcción de políticas de estado, generando una conciencia emergente mientras se transforma la realidad y viceversa.

Otras políticas o leyes relacionadas

Si, La Ley de Gestión de la Diversidad Biológica Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 39.070 del 01/12/2008, que derogó la Ley de Diversidad Biológica del año 2.000

Planes para revisar y actualizar la EPANB y planes para establecer metas nacionales en línea con las metas de Aichi.

La EPANB se encuentra actualizada ha sido abordada para trabajar el decenio 2010-2020, aunque se encuentra en constante proceso de revisión. En la actualidad nos encontramos realizando los Planes de acción de la Estrategia en diferentes niveles: Plan de Acción Nacional, los Planes de Acción Biorregionales y los Planes de Acción locales. El Plan de Acción Nacional persigue poner en marcha la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica y precisa las acciones a escala de país. En el II Congreso Venezolano de Diversidad Biológica, avanzamos en la construcción del Plan de Acción Nacional de la EPANB, en un taller con 11 mesas de trabajo, donde participaron 300 personas. Además, los Ocho Planes Biorregionales serán construidos desde las realidades de los colectivos y enmarcados en las Biorregiones del país que comparten características ecológicas, geográficas, sociales y culturales similares. Por ultimo, los Planes de Acción Local son llevados a cabo por las comunidades organizada y garantizan la participación protagónica en el diseño y ejecución de las políticas de Estado. Todos los planes de acción se construyen, mediante la metodología de planificación estratégica participativa basados en las necesidades nacionales, en el estamento legal venezolano y teniendo como referencia las Metas de Aichi.

En cuanto a la meta 1, la toma de conciencia por parte de las personas sobre el valor de la biodiversidad ha sido facilitada por la Construcción Colectiva de la Estrategia, proceso donde participaron más de 824 personas en el 2010 en el I Congreso Venezolano de Diversidad Biológica, el cual culmino con el ciclo de talleres para la construcción colectiva de la EPANB. Este año, asumimos el compromiso de convocar el II Congreso Venezolano de Diversidad Biológica para profundizar los procesos de socialización de la

información y la construcción colectiva del Plan de Acción Nacional, inaugurándose el 22 de mayo de 2011, en el acto inaugural se divulgó la Resolución publicada en Gaceta Oficial de la República sobre el carácter periódico anual e incluyente de los futuros Congresos Nacionales de Diversidad Biológica. A este Congreso asistieron 2700 personas provenientes de 62 Instituciones Públicas, 72 Organizaciones de base, 33 Centros de Estudios Universitarios en 305 trabajos presentados en modalidad de cartel y 30 en modalidad de conversatorios. Además se llevaron a cabo 4 foros con la participación de 12 conferencistas que generaron un debate en más de 1300 de los asistentes. Contamos con la participación de 32 Instituciones públicas y 72 comunidades organizadas en exposiciones permanentes de productos y diferentes experiencias nacionales de aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica. Se contó con una sala de Educación para la conservación en donde se dictaron talleres sobre actividades recreativas: papel artesanal, pintura con tierra, origamia entre otras de las cuales disfrutaron más de 500 personas. Proyectamos 12 documentales y 4 videos-conversatorios que aportaron al debate sobre la causa estructural de la crisis ambiental global, en los cuales participaron 450 personas. Ofrecimos 14 cursos postcongreso en los cuales participaron 389 personas, todo esto con el fin de lograr la socialización de la información y del conocimiento.

Referente a la meta 2, La Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica establece los mecanismos, herramientas y procesos que promuevan la investigación y garanticen el acceso al conocimiento para la ejecución y seguimiento de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica. Enmarcado en esta línea se creó el Registro Nacional de Colecciones Biológicas, mediante la resolución No. 80 publicada el 16 de noviembre de 2009 en la G.O.R.B.V. número 373.026. El registro nacional promueve la gestión de la información en materia de Diversidad Biológica, garantizando su compilación, sistematización e intercambio, reconociendo de manera explícita que las colecciones biológicas deben ser protegidas y conservadas por ser un valioso patrimonio de la nación y una fuente de información para la gestión de la Diversidad Biológica. Además, por medio de este Registro Nacional se creó la Red Nacional de Colecciones Biológicas. Actualmente trabajamos en el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Colecciones Biológicas, proyecto financiado a través del gobierno nacional.

En cuanto a la meta 4, la implementación de patrones de consumo y producción sostenibles es un objetivo no sólo de nuestra Estrategia Nacional, sino de nuestro Proyecto Nacional Simón Bolívar, ya que, mediante su aplicación en todos los ámbitos de nuestra sociedad se promueve una visión ecosocialista, que busca cambiar el modelo económico imperante, el cual es para nosotros la causa fundamental de la degradación ambiental. Por eso, creemos que esta meta será alcanzada para 2020 debido a que es un objetivo nacional.

En cuanto a la meta 6, en 2009 nuestro país prohibió la pesca de arrastre a la vez que se promueve la pesca artesanal a nivel nacional, no sólo como método de menor impacto, sino como política que permitirá a las comunidades pesqueras a salir de la pobreza, evitando que sean explotados por la actividad pesquera ilícita.

Con referencia a la meta 7, En el marco de la aplicación de la EPANB se mantienen diversos programas, proyectos y acciones en alianza entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, siendo los ejes de acción el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión ambiental, el conocimiento y la recuperación de especies y variedades amenazadas. Todos estos esfuerzos están orientados a dar respuesta a los objetivos generales enunciados en la EPANB, que es un instrumento de planificación y gestión en los aspectos relacionados con la conservación de la Diversidad Biológica. En general la EPANB establece una línea estratégica específica para la conservación de especies amenazadas, la cual pretende conservar especies de flora y fauna autóctonas amenazadas o asociadas a ambientes frágiles, mediante la protección y manejo de sus poblaciones y hábitat, desde una perspectiva ecosistémica, incorporando en forma activa a las comunidades locales, a fin de minimizar los impactos que generan las actividades socioproductivas sobre la Diversidad Biológica, proteger el patrimonio natural de la Nación y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Referido a la meta 9, el Gobierno Bolivariano trabaja en la generación y compilación de conocimiento acerca de la ecología y biología de las especies exóticas invasoras con el objeto de consolidar programas de control y erradicación efectivos. En el aspecto legal avanzamos en el reglamento parcial de la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica que regule lo concerniente a la introducción y manejo de especies exóticas en el país, e incluya la generación de una lista oficial de especies exóticas invasoras o potencialmente invasoras que sirva como referencia vinculante para la prohibición de la importación e introducción de estas especies en el país.

En cuanto a la meta 11, casi de la mitad del territorio nacional se encuentra bajo Áreas Protegidas, y actualmente se están desarrollando los instrumentos que permitan mayor vigilancia y control sobre estos territorios. La Estrategia Nacional ayudará en esta meta al plantear la creación de Áreas Estratégicas para la Conservación.

Con relación a la meta 12, la Oficina Nacional de Diversidad Biológica cuenta con el Centro Nacional de Conservación de los Recursos Fitogenéticos, que es un centro de conservación ex situ de la Diversidad Biológica vegetal, orientado principalmente a la conservación de plantas silvestres, que pueden ser o no utilizadas por el ser humano, en esta institución también se realizan esfuerzos de conservación de parientes silvestres de especies cultivadas y cultivos tradicionales amenazados de extinción.

En cuanto a la meta 13, Venezuela mantiene su postura de impedir el desarrollo incontrolado de tecnología transgénica, a la vez que se promueve un debate a nivel nacional desde las bases sobre los efectos ecológicos, económicos, políticos y sociales de los Organismos Modificados Genéticamente. La EPANB aborda esta problemática a través de la línea estratégica de control y fiscalización de Organismos Genéticamente Modificados.

En cuanto a la meta 15, la exitosa Misión Árbol cumple las metas establecidas en todos los ámbitos multilaterales, por ejemplo Las Metas del Milenio. 2010 de la República Bolivariana de Venezuela. Además se han obtenido excelentes resultados producto de los esfuerzos nacionales, como lo logro la creación de la Misión Árbol, que plantó hasta el 2020 a escala nacional 9.312,98 ha., de las cuales: 6.344,01 ha son para uso protector; 2.755,93 ha de uso agroforestal y 213,04 ha de uso comercial y en la cual participaron 32.558 participantes, organizados en 2.943 comités conservacionistas. Esta iniciativa revolucionaria para la conservación de especies amenazadas de Flora es la Misión Árbol, que en las proyecciones del Plan 2010 – 2013, a mediano plazo, tiene previsto reforestar, con especies autóctonas alrededor de 69 mil hectáreas, teniendo como prioridad las áreas ubicadas en los estados: Táchira, Barinas, Mérida, Trujillo, Portuguesa, Anzoátegui y Sucre. El seguimiento y el apoyo a esta misión garantizarán la consecución de esta meta a largo plazo.

En cuanto a la meta 15, Venezuela hasta ahora no forma parte del Protocolo de Nagoya por las razones expuestas durante la última Conferencia de la Partes de la CDB. La Comisión intra-ministerial de Acceso a los Recursos Genéticos, cuya función es la de asesorar a la Oficina Nacional de Diversidad Biológica en el establecimiento de mecanismos y procedimientos para la elaboración de contratos de acceso a los recursos genéticos, conforme a la Ley de Gestión de Diversidad Biológica y a las decisiones de la Convención sobre Diversidad Biológica. Dicha comisión a su vez revisa las solicitudes de acceso y establece los mecanismos para su estudio. Desde el año 1998 se han recibido cincuenta y cuatro (54) solicitudes de acceso a los recursos genéticos por parte de particulares, de las cuales el 54% derivaron en la firma de contratos. El trabajo de la Comisión Intraministerial de Acceso a los Recursos Genéticos ha ido mejorando paulatinamente en los últimos años y se ha ampliado el debate sobre la riqueza genética en nuestro país.

Referido a la meta 16, la República Bolivariana de Venezuela ha venido dando pasos concretos para defender los derechos patrimoniales sobre la Diversidad Biológica existente en el territorio nacional y es

/...

un principio reivindicado en los diferentes ámbitos nacionales e internacionales. Estamos fortaleciendo a nivel interno la vigilancia y el control del acceso a nuestros recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a estos recursos, para la conservación y la utilización sostenible de acuerdo a la legislación nacional y a las obligaciones internacional.

En cuanto a la meta 17, con la EPANB vigente estamos en la fase de desarrollar sus indicadores y medidores para su implementación. La Estrategia ha sido difundida a lo largo y ancho del territorio nacional y las comunidades están familiarizándose con la misma y discutiendo formas de ejecutarla.

Estos son avances sólo en algunas de las metas. Las demás están incluidas directa e indirectamente en nuestra EPANB y en distintas políticas ambientales de nuestro gobierno. Creemos que muchas de las metas Aichi a 2020 están siendo abordadas desde ahora, las restantes solo será cuestión de tiempo para integrarlas a nuestro proceso de conservación de la diversidad biológica. Desde la Oficina Nacional de Diversidad Biológica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, nos encontramos trabajando para la celebración del decenio 2010-2020, convencidos de que arribaremos a diciembre 2020 con verdaderos logros transformadores y que le sumaremos a las metas de Aichi elementos de soberanía ambiental que ennoblecen los verdaderos principios del gobierno revolucionario.

Oportunidades para integrar las metas nacionales y la estrategia actualizada en planes y políticas para el desarrollo y alivio a la pobreza

La República Bolivariana de Venezuela ya ha abordado varias de las metas Aichi no sólo en su Estrategia Nacional de conservación de la Biodiversidad, sino en su política ambiental. Y como se explico previamente nos encontramos trabajando de manera colectiva y en diferentes niveles a los fines de alcanzar las metas de Aichi y en el establecimiento de políticas de alivio y erradicación de la pobreza. Es importante destacar que Venezuela alcanzó la Meta 1 del Milenio: Disminuir a la mitad de la proporción de personas en pobreza extrema entre 2010 y 2015, logrando en la última década cambios importantes, es a partir de 2004 cuando comienza a disminuir considerablemente la pobreza extrema en Venezuela, como resultado del poder adquisitivo de la población y al auge de la economía venezolana, situándose la cantidad de personas pobres en unos dos millones. Por ello, se puede decir que hemos alcanzado la meta del milenio antes del tiempo establecido por la ONU, al bajar la pobreza extrema a 11,1% en 2006. Para el año 2009 Venezuela rebasa la meta del milenio al ubicarse la población en pobreza extrema en 7,2%. Se redujo la pobreza en 70% desde 1990 al 2010.

Planes para tener acceso de los fondos de GEF para la revisión de la EPANB.

La República Bolivariana de Venezuela cuenta con un marco legal internacional al haber suscrito el Convenio de Diversidad Biológica (G.O.N°4.780,Ext.del 12/09/03, vigente a partir del 12/09/1994). En el ámbito nacional, la Constitución de la República señala la obligación del Estado de establecer medidas para prevenir y evitar riesgos que amenacen la diversidad biológica. Por su parte, la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica (G.O. 39.070,Ext. del 01/12/09) establece al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, a través de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica (ONDB), como ente rector en esta materia. El Punto Focal Nacional del CDB es del Dr. Jesús Manzanilla Puppo, Director de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica.

En la actualidad estamos intentando acceder a los fondos disponibles del GEF para la continuación del proyecto BCH (10.000 \$), además de los fondos para el Segundo informe Nacional de Bioseguridad (20.000 \$), esperamos acceder a un PIF o PPG para bioseguridad (monto por definir), y efectuar los trámites para acceder a los fondos para preparación del Quinto Informe de País y desarrollo de los planes de acción biorregionales y locales.

Otros comentarios

Como parte del compromiso de la República Bolivariana de Venezuela en materia de Diversidad Biológica, concebimos el 22 de mayo de cada año para la celebración del Congreso Venezolano de Diversidad Biológica, lo cual paso a ser parte del estamento legal venezolano al anunciarse en la Resolución publicada en Gaceta Oficial del 22 de mayo de 2011 de la República. El Congreso marca el

inicio de la celebración del Día Internacional de Diversidad Biológica, la Gaceta establece el carácter periódico anual e incluyente de los futuros Congresos Nacionales de Diversidad Biológica.

Anexo 1.3: Actividades más importantes para el proceso de actualización

Grupo	Componente	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Guyana	Paraguay	Perú	Suriname	Uruguay	Venezuela
I. Preparación	1. Inventario rápido y revisión de planes relevantes, políticas y reportes.		√						√	√		√	√
	2. Identificación de actores sociales, consultaciones y concientización.		√	√						√		√	√
	3. Estudios suplementarios (causas y consecuencias de la pérdida de la diversidad biológica, resaltando su valor y sus servicios ecosistémicos, así como la contribución al bienestar humano).		√		√			√		√	√ ⁽⁸⁾	√	√
II. Establecimiento de metas y prioridades nacionales	4. Establecimiento metas nacionales, principios y prioridades principales de la estrategia, a través de consultaciones nacionales.	√		√			√			√ ⁽⁹⁾		√	√
III. Desarrollo del a Estrategia y Plan de Acción	5. Desarrollo de la estrategia y acciones para aplicar las metas acordadas a través de consultaciones nacionales.			√		√ ⁽¹⁾				√		√	√
	6. Consideración de la aplicación e implementación de la EPANB a niveles subnacionales a través de consultaciones con ámbitos subnacionales y locales.			√		√ ⁽¹⁾	√					√	√

/...

7. Integración sectorial, incluyendo la incorporación en planes de reducción de la pobreza y cambio climático, a través de consultaciones sectoriales.			√	√	√(1)	√	√		√(10)		√	√
8. Desarrollo de un plan de capacidades para la aplicación de la EPANB.			√		√(1)	√	√		√(11)		√	√
9. Desarrollo de una evaluación de necesidades técnicas.		√	√		√(1)		√		√(11)			√
10. Desarrollo de una estrategia de comunicación y divulgación de la EPANB.	√	√	√	√	√(2)				√		√	√
11. Desarrollo de un plan de movilización de recursos para la aplicación de la EPANB.	√	√	√	√	√(3)	√	√		√		√	√
12. Establecimiento y fortalecimiento de estructuras de coordinación nacionales.	√	√	√		√(3)	√			√			√
13. Desarrollo de un centro de intercambio de Información (CHM).	√		√		√(4)				√		√	√

14. Desarrollo de indicadores y enfoque de monitoreo.	√		√	√(5)	√	√		√		√	√
15. Quinto Informe Nacional.		√	√	√(6)				√(12)		√	√
16. Adopción.		√	√	√(7)	√			√		√	√

NOTES

- (1) Estos pasos deberán ser abordados dentro de la formulación del Plan de Acción Nacional para la Conservación de la biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
- (2) Una vez sea adoptada la PNGIBSE, la socialización a nivel sub-nacional es un punto fundamental para motivar y generar entendimiento de la propuesta y apropiación de la misma
- (3) Estos aspectos también sonde fundamental importancia para la implementación de la PNGIBSE
- (4) El CHM en Colombia está en cabeza del Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt
- (5) Ya se ha adelantado parte del proceso, aunque el diseño de los indicadores estará vinculado al Plan de Acción Nacional
- (6) En proceso. Se solicitarán recursos al GEF para adelantar esta tarea.
- (7) Se espera se adopte antes de terminar el 2011
- (8) Se realizará un análisis de la estudios necesarios que puedan ser incluidos como acciones del Plan de Acción en función de las metas nacionales.
- (9) Las metas nacionales en función a las metas Aichi y las prioridades nacionales según los instrumentos de planificación de los sectores.
- (10) Incluir a los sectores en especial MEF
- (11) Este trabajo es necesario coordinar con las Universidades y CONCYTEC
- (12) Se aprovechará fortalecer el compromiso de los sectores para la elaboración del informe

/...

EJERCICIO SOBRE METAS NACIONALES

Meta 1

Mejorar e implementar programas educativos tendientes a comprender y valorar la diversidad biológica en todos los niveles

Meta 5

Para el año 2020, 4% de los ecosistemas serán protegidos (base: 15.2% del territorio)
70% de los manglares serán protegidos

Para el año 2020, se habrá reducido por lo menos a la mitad, el ritmo de la pérdida de los ecosistemas frágiles, en el caso de los manglares y tipos de hábitat protegidos, se habrá llegado a un valor cercano a cero el ritmo de pérdida.

Para el año 2020, se habrá reducido de una manera significativa la degradación de los hábitats naturales de las especies amenazadas y de manera medianamente significativa, la fragmentación de los ecosistemas protegidos (Para implementar la primera parte de la meta se requiere una línea base. Para implementar la segunda parte de la meta, se requiere establecer una escala de significancia)

Meta 11

17% Continental, 5% marino

13% de las zonas terrestre son protegidas, 8% de zonas marinas y costeras como áreas protegidas, y el fortalecimiento de sistemas de administración de áreas protegidas

Al 2020, se contará con un 13% de las zonas terrestres protegidas en los diferentes niveles (ver cuadro A2.1)

Al 2020, se fortalecerá las capacidades de los actores del sistema de administración de áreas terrestres protegidas (ver cuadro A2.1)

Al 2020, se contará con un 8% de las zonas marinas protegidas en los diferentes niveles. (ver cuadro A2.1)

Meta 14

Para el año 2020, el 50% de las selvas tropicales de río, y el 100% de los ecosistemas de manglares costeros, se manejan a través de planes de desarrollo e implementación efectiva.

Para el año 2020, al menos 70% de los bosques se encuentran bajo alguna forma de manejo, incluyendo áreas protegidas, reservas, esquema REDD+.

Para el año 2020, se reducen el 80% de las instancias ilegales/irreguladas.

CUADRO A.2.1

Al 2020, se contará con un 13% de las zonas terrestres protegidas en los diferentes niveles.

	2013	2017	2020
Logros	Diagnostico de la situación base y potencial de crecimiento	10% del área terrestre protegida	13% del área terrestre protegida
Acciones específicas	Elaboración del diagnostico de la situación base y potencial de crecimiento.Elaboración de expedientes técnicos sustentatorios para incorporar áreas terrestres protegidas en el sistema (costeo de personal, costo-beneficio, análisis de involucrados, entre otros)Elaborar el plan de participación ciudadana	Elaboración de expedientes técnicos sustentatorios para incorporar áreas terrestres protegidas en el sistema (costeo de personal, costo-beneficio, análisis de involucrados, entre otros)Taller y Consultas publicas para la creación de nuevas áreas terrestres protegidas.Norma de creación del 5% de áreas protegidas	Elaboración de expedientes técnicos sustentatorios para incorporar áreas terrestres protegidas en el sistema (costeo de personal, costo-beneficio, análisis de involucrados, entre otros)Taller y Consultas publicas para la creación de nuevas áreas terrestres protegidas.Norma de creación del 3% de áreas protegidas

Al 2020, se fortalecerá las capacidades de los actores del sistema de administración de áreas terrestres protegidas.

	2013	2017	2020
Logros	Diagnostico del funcionamiento del Sistema de Administración de Áreas Protegidas	50% de los actores del sistema de áreas protegidas capacitados	50% de los actores del sistema de áreas protegidas capacitados
Acciones específicas	Elaboración del diagnostico del funcionamiento del SAATPElaboración de un Plan de fortalecimiento de capacidades de los actores del sistema de áreas protegidas, para su mejora continua (priorización de involucrados).	Informe de los talleres, cursos y/o capacitaciones según el Plan de fortalecimiento de capacidades para el 50% de los actores.	Informe de los talleres, cursos y/o capacitaciones según el Plan de fortalecimiento de capacidades para el 50% de los actores.

Al 2020, se contará con un 8% de las zonas marinas protegidas en los diferentes niveles.

	2013	2017	2020
Logros	Diagnostico de la situación base y potencial de crecimiento	5% del área marina protegida	8% del área marina protegida
Acciones específicas	Elaboración del diagnostico de la situación base y potencial de crecimientoElaboración de expedientes técnicos sustentatorios para incorporar áreas marinas protegidas en el sistema (costeo de personal, costo-beneficio, análisis de involucrados, entre otros)Elaborar el plan de participación ciudadana	Elaboración de expedientes técnicos sustentatorios para incorporar áreas marinas protegidas en el sistema (costeo de personal, costo-beneficio, análisis de involucrados, entre otros)Taller y Consultas publicas para la creación de nuevas áreas marinas protegidas.Norma de creación del 2% de áreas protegidas	Elaboración de expedientes técnicos sustentatorios para incorporar áreas marinas protegidas en el sistema (costeo de personal, costo-beneficio, análisis de involucrados, entre otros)Taller y Consultas publicas para la creación de nuevas áreas marinas protegidas.Norma de creación del 3% de áreas protegidas

Anexo III

**EJERCICIO SOBRE LA PARTICIPACION DE LOS INTERESADOS
Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA**

	¿Qué ha funcionado en mi país?	¿Qué podríamos hacer mejor?
Conozca su audiencia 5 puntos clave	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de tecnología para comunicarse • Sesiones consultativas a través de comités formales • Crear un espacio para relaciones informales, basadas en confianza y reciprocidad. • Conocer a la gente – costumbres, etc • Acercamiento directo con comunidades, ir a donde viven, a sus reuniones informales • Escuchar las necesidades propias de las comunidades • Relación entre ministerios y empresarios (dispuestos a dialogar) • Talleres para jóvenes en zonas de conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Formar relaciones con la mayor cantidad de actores posible • Enfocarse en las realidades de los actores • Reducir filtro afectivo • Identificar mejor las necesidades concretas • Involucrar a un representante en equipo de trabajo • Aprovechar las organizaciones existentes • Mayor influencia en tomadores de decisiones • Hacer a diferentes actores socios • Ampliar las relaciones para conocer el trabajo de otros • Buscar un buen comunicador y facilitadores • Respetar a la audiencia • Dejar ser asesorado
Utilice mensajes con lenguaje sencillo 5 puntos clave	<ul style="list-style-type: none"> • En una manera formal e informal, “deliberar” con los miembros del comité en intereses comunes. • Usar el idioma de la gente, traducir el lenguaje técnico para generar confianza • Analizar al grupo al que se dirige • Que existe relación entre lo que se quiere aprender y compartir con la comunidad • Hablar de problemas de las comunidades, ver que se puede hacer y proponer consensos • Usar mensaje en base a realidad por ejemplo: usar radio si no hay TV 	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a sectores en proyectos para mejorar la comunicación • Revisar mensajes • Evitar mensaje apocalíptico • Tomar en cuenta el tiempo y el idioma que disponen las comunidades • Incluir en los mensajes a las mujeres • Tomar en cuenta las diferencias entre distintas realidades • Usar lenguaje sencillo y amigable • Saber decir “no se” • Cumplir compromisos • Tratar un solo tema por sesión, ya que es más claro
Sea estratégico 5 puntos clave	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar y lograr consenso ente los actores antes de crear políticas de gobierno • Identificar líderes, respetar estructuras de las comunidades • Identificar decisiones a favor y en contra • Involucrarlos en el plan de trabajo, que sean parte del proceso – seguimiento y devolver resultados • Tener una relación estrecha con movimientos indígenas e instancias de gobierno • Trabajar sobre la base de necesidades propias y reales de las comunidades • Dar fuerte enfoque a niñez y juventud, pero en base a conocimientos de ancianos • Diálogos sobre la valoración de la biodiversidad • Darle peso de otros ministerios • Usar estrategias verdes de ganar-ganar • Usar diferentes estrategias para diferentes actores • Planear logística originales en reuniones y talleres • Comenzar con los temas importantes de las comunidades: antes de hablar de biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a personal con las cualificaciones para comunicar efectivamente con diferentes grupos, o involucrarse con especialistas efectivos en comunicación • Transferir capacidades a las comunidades • Establecer metas viables • Establecer confianza, evitar frustración • Empezar atendiendo necesidades básicas de las comunidades y después hablar de temas de biodiversidad • Tener comunicación con otros ministerios no sólo cuando haya conflicto

Anexo IV

**COOPERACION CIENTIFICA, TECNICA Y TECNOLOGICA
(Regional o Cooperación Sur-Sur)**

4.1 Resumen de todos los países

Efectividad y eficiencia de los mecanismos de intercambio de información de temas relacionados con la biodiversidad en el país. Usuarios

Los resultados a este tema no son homogéneos. La mitad de los países cuentan con mecanismos de intercambio de financiamiento, sin embargo la mayoría de ellas opina que no son eficientes, que están poco desarrollados y que se necesitan fortalecer.

Argentina y Venezuela son los únicos países que reportan un sistema efectivo y eficiente. Bolivia esta en el proceso de establecer un sistema de información, y Venezuela está actualmente desarrollando un CHM nacional.

En la mayoría de los casos, la comunidad científica es el usuario de estos sistemas, con excepción de Venezuela, que menciona a otros usuarios como negocios, comunidades locales y gobiernos) La mayoría de los países mencionan que la iniciativa privada debería también ser usuario de estos sistemas.

Información, conocimiento, y tecnologías más necesarias para la revisión y aplicación de las EPANBs , que no son accesibles a nivel nacional. Fuentes de información, conocimientos y tecnologías en la región

- Información satelital para tener información más rápida y poder tomar acciones al respecto.
- Generación de datos científicos precisos
- Generación de planes de ordenamiento territorial
- Tener la información en los idiomas locales y en lenguaje sencillo

La información es accesible pero se necesita compromiso y voluntad política

Mecanismos facilitadores de transferencia de información, tecnología y transferencia en la región.

- Sistema de información ambiental del Colombia (SIAC), al cual se articulan los diferentes sistemas de información: el Sistema de información de Biodiversidad (SIB), Sistema de información ambiental marina (SIBM), y Sistema de información territorial de la Amazonía Colombiana (SIATAC)
- El IABIN, Cuenca Laguna MERN (Brasil – Uruguay)
- CARU, CARP –Tratados. Río Uruguay y Río de la Plata
- FREPIATA – Argentina – Uruguay
- Programa BioCAN, (en proceso de establecimiento)

Centros regionales o nacionales en la región que brinden apoyo y asistencia en sus prácticas de biodiversidad

- INTA – Instituto Nacional del Tecnología agropecuaria (Argentina)
- UBA - Universidad de Buenos Aires (Argentina)
- CONICET Consejo Nacional de investigaciones científicas y técnicas (Argentina)
- CONADIBIO – Comisión nacional asesora en biodiversidad técnica (Argentina)

/...

- OTCA
- BioCAN
- WES
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) (Colombia)
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (INVEMAR) (Colombia)
- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI) (Colombia)
- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) (Colombia)
- Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos, Alexander von Humboldt (Colombia)
- INIAT (Ecuador)
- IIAP –(Amazonía Peruana)
- IABIN-OEA Para pequeños proyectos (Uruguay)
- Centro Nacional de conservación de los Recursos Fittogenéticos (Venezuela)

Programas de entrenamiento y/o de creación de capacidades en biodiversidad, para profesionales

- Red de información REDESMA, capacitación en línea y cursos presenciales. (Bolivia)
- IGAC - Instituto geográfico Agustín Codazzi (Colombia)
- SENESCYT (Ecuador)
- Cursos de grado y postgrado en diferentes universidades de: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela)

Áreas de especialización sobre biodiversidad más importantes en el país

Argentina:

- Fiscalización
- Normativa de acceso a recursos genéticos
- Estadísticas y procedimientos

Bolivia:

- Recuperación del conocimiento tradicional,
- Procesos de cogestión de áreas protegidas

Colombia:

- Áreas protegidas
- Conservación de Especies y ecosistemas
- Conservación de especies focales (amenazadas, invasoras, endémicas, migratorias)
- Control al tráfico ilegal de especies
- Ordenamiento territorial (continental y marino-costero)
- Sistemas de Información de Biodiversidad
- Normativa ambiental
- Formulación de política pública en materia de biodiversidad
- Conservación de biodiversidad en paisajes transformados

Ecuador:

- Especies amenazadas – Los canales tienen que mejorar

Perú:

- Manejo de bosques - Los canales tienen que mejorar
- Áreas naturales protegidas - Los canales tienen que mejorar
- Conocimientos tradicionales - Los canales tienen que mejorar

Uruguay:

- Áreas protegidas
- Especies exóticas invasoras
- Especies prioritarias para la conservación

Venezuela:

- Conservación de especies
- Aprovechamiento sustentable
- Conocimientos tradicionales
- Gestión de la información

Anexo 4.2

COOPERACION CIENTIFICA, TECNICA Y TECNOLOGICA (Regional o Cooperación Sur-Sur)

4.2 Respuestas por país

ARGENTINA

Efectividad y eficiencia de los mecanismos de intercambio de información de temas relacionados con la biodiversidad en el país. Usuarios

El Grupo de Trabajo de Conservación de la biodiversidad tiene comunicaciones permanentes con otros ministerios y centros científicos y de investigación y el intercambio y resultados son eficientes

Los usuarios son las áreas de problemas

Se observan obstáculos de gestión, financieros y de tiempo

Información, conocimiento, y tecnologías más necesarias para la revisión y aplicación de las EPANBs , que no son accesibles a nivel nacional. Fuentes de información, conocimientos y tecnologías en la región

No encontramos obstáculos en este aspecto

Centros regionales o nacionales en la región que brinden apoyo y asistencia en sus prácticas de biodiversidad

A nivel nacional:

INTA – Instituto Nacional del Tecnología agropecuaria

UBA - Universidad de Buenos Aires

CONICET Consejo Nacional de investigaciones científicas y técnicas

CONADIBIO – Comisión nacional asesora en biodiversidad técnica)

Programas de entrenamiento y/o de creación de capacidades en biodiversidad, para profesionales

Existen carreras universitarias como Biología, Ciencias ambientales, Gestión ambiental, entre otras

También hay postgrados en Biodiversidad

Áreas de especialización sobre biodiversidad más importantes en el país

Fiscalización

Normativa de acceso a recursos genéticos

Estadísticas y procedimientos

BOLIVIA

Efectividad y eficiencia de los mecanismos de intercambio de información de temas relacionados con la biodiversidad en el país. Usuarios

Se ha identificado como un punto primordial y con el apoyo del programa bioCAN en establecer un sistema de información que recopile de los diferentes actores, informes, bases de datos, indígenas, mapas de Internet, etc.

Información, conocimiento, y tecnologías más necesarias para la revisión y aplicación de las EPANBs , que no son accesibles a nivel nacional. Fuentes de información, conocimientos y tecnologías en la región

Se requiere más información satelital que permita identificar prontamente las principales áreas que están perdiendo áreas de bosque.

Mecanismos facilitadores de transferencia de información, tecnología y transferencia en la región.

Se está por establecer un programa BioCAN, existen otros en el sector privado pero su disponibilidad es mínima.

Centros regionales o nacionales en la región que brinden apoyo y asistencia en sus prácticas de biodiversidad

Existen varios: OTCA, BioCAN y organizaciones internacionales, C.I., WES, etc. Sin embargo, los procesos para optar a apoyos son de mucho tiempo.

Programas de entrenamiento y/o de creación de capacidades en biodiversidad, para profesionales

En Bolivia existe la red de información REDESMA, que divulga información de capacitación en línea y cursos presenciales. Las principales universidades en Bolivia en temas ambientales (UMSA, UMSS San Simón, UAGRM Santa Cruz y privadas), cuentan con carreras como Biología.

Áreas de especialización sobre biodiversidad más importantes en el país

Ahora existe mucha experiencia en recuperación del conocimiento tradicional, también en procesos de cogestión de áreas protegidas

COLOMBIA

Efectividad y eficiencia de los mecanismos de intercambio de información de temas relacionados con la biodiversidad en el país. Usuarios

Si bien existe una institucionalidad fuerte, el acceso a la información aún no es lo suficiente necesaria para los requerimientos que existen, por ejemplo para la toma de decisiones, actualmente el DNP y el MAVDT liderean la formulación de un documento de política de información ambiental, la cual permitirá armonizar los diferentes sistemas de producción, administración, manejo y divulgación de la información ambiental.

Información, conocimiento, y tecnologías más necesarias para la revisión y aplicación de las EPANBs , que no son accesibles a nivel nacional. Fuentes de información, conocimientos y tecnologías en la región

El proceso para la continuación del diagnóstico ya se ha surtido en Colombia, y a medida que nuevas cosas han dirigido se han surgido, se han integrado al proceso.

Mecanismos facilitadores de transferencia de información, tecnología y transferencia en la región.

Existe el sistema de información ambiental del Colombia – SIAC, al cual se articulan los diferentes sistemas de información, como lo son el sistema de información de Biodiversidad (SIB), Sistema e información ambiental marina (SIBM), Sistema de información territorial de la Amazonía Colombiana (SIATAC), entre otras.

Centros regionales o nacionales en la región que brinden apoyo y asistencia en sus prácticas de biodiversidad

Colombia tiene el Sistema Nacional Ambiental (SINA), el cual es coordinado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Dentro de la estructura del SINA y como instituciones de apoyo al Ministerio se tienen 5 institutos de integración adscritos y vinculados al Ministerio de Ambiente (Instituto Humboldt – Biodiversidad, Sinchi – Amazonas, 11 AP – Pacífico, IDEAM y el Invemar) Adicionalmente existen 33 corporaciones Autónomas Regionales las cuales son las autoridades ambientales regionales.

Programas de entrenamiento y/o de creación de capacidades en biodiversidad, para profesionales

Si existen diferentes pregrados, postgrados y especialmente en materia de Biodiversidad y temas afines. Igualmente, entidades como el IGAC (Instituto geográfico) dan cursos de actualización.

Áreas de especialización sobre biodiversidad más importantes en el país

- Áreas protegidas
- Conservación de Especies y ecosistemas
- Conservación de especies focales (amenazadas, invasoras, endémicas, migratorias)
- Control al tráfico ilegal de especies
- Ordenamiento territorial (continental y marino-costero)
- Sistemas de Información de Biodiversidad
- Normativa ambiental
- Formulación de política pública en materia de biodiversidad
- Conservación de biodiversidad en paisajes transformados

ECUADOR

Efectividad y eficiencia de los mecanismos de intercambio de información de temas relacionados con la biodiversidad en el país. Usuarios

Falta construir mecanismos de intercambio de información de Biodiversidad

Todavía es un asunto de los científicos más que de otros segmentos

Toda la ciudadanía debe ser usuaria de la información sobre biodiversidad

La interpretación de los resultados de los estudios en lenguaje popular

Información, conocimiento, y tecnologías más necesarias para la revisión y aplicación de las EPANBs, que no son accesibles a nivel nacional. Fuentes de información, conocimientos y tecnologías en la región

Tener la información en los idiomas locales y en lenguaje sencillo

Hemos oído de algunas fuentes pero no son instrumentos de uso habitual

Mecanismos facilitadores de transferencia de información, tecnología y transferencia en la región.

El IABIN, pero solo llega a un grupo muy pequeño de usuarios

Centros regionales o nacionales en la región que brinden apoyo y asistencia en sus prácticas de biodiversidad

INIAT

Programas de entrenamiento y/o de creación de capacidades en biodiversidad, para profesionales

Los que ofrecen de manera formal las universidades y al SENESCYT, por ejemplo ciertas maestrías

Áreas de especialización sobre biodiversidad más importantes en el país

El tratamiento de la biodiversidad se realiza de manera general; existen grupos de trabajo de especies amenazadas, ciertos ecosistemas

Hay que mejorar substancialmente los canales de diseminación

PARAGUAY

Efectividad y eficiencia de los mecanismos de intercambio de información de temas relacionados con la biodiversidad en el país. Usuarios

El mecanismo de información es muy bajo y se debe fortalecer

Los que deben ser responsables son los representantes de los gobiernos en el Consejo Nacional del Ambiente (CONMA). Ley ISGA

Información, conocimiento, y tecnologías más necesarias para la revisión y aplicación de las EPANBs , que no son accesibles a nivel nacional. Fuentes de información, conocimientos y tecnologías en la región

Todos son accesibles pero se necesitan compromiso y voluntad política, incidir en el presupuesto y fortalecer un sistema de información sobre la biodiversidad del país.

Mecanismos facilitadores de transferencia de información, tecnología y transferencia en la región.

No tenemos información

Centros regionales o nacionales en la región que brinden apoyo y asistencia en sus prácticas de biodiversidad

No se cuenta con un centro regional hasta el momento, pero en forma aislada, existen esfuerzos tales como la universidad, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales que apoyan de acuerdo a su posibilidad económica

Programas de entrenamiento y/o de creación de capacidades en biodiversidad, para profesionales

Existen programas a nivel de grado y postgrado en temas de Biología, Biodiversidad y afines, en la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

En la Secretaría de Ambiente en la Dirección de Biodiversidad se realizan investigaciones aplicadas para la toma de decisiones con respecto al manejo y uso de la Biodiversidad.

Áreas de especialización sobre biodiversidad más importantes en el país

La Universidad Nacional de Asunción cuenta con cursos de Grados y Postgrados en Temas a fines de Biodiversidad y Conservación.

PERU

Efectividad y eficiencia de los mecanismos de intercambio de información de temas relacionados con la biodiversidad en el país. Usuarios

Estos mecanismos están poco desarrollados actualmente; deberán incluirse al sector privado

Los usuarios son la comunidad científica que son los que más acceso tienen a la tecnología

Obstáculo: acceso a la tecnología

Información, conocimiento, y tecnologías más necesarias para la revisión y aplicación de las EPANBs , que no son accesibles a nivel nacional. Fuentes de información, conocimientos y tecnologías en la región

Mejorar que se haga más accesible la información satelital para tener información más rápida y poder tomar acciones al respecto.

Mecanismos facilitadores de transferencia de información, tecnología y transferencia en la región.

El sistema de información de Perú está en construcción y será puesto en marcha en el 2014.

Centros regionales o nacionales en la región que brinden apoyo y asistencia en sus prácticas de biodiversidad

IIAP – Es el instituto de investigación de la Amazonía Peruana.

Programas de entrenamiento y/o de creación de capacidades en biodiversidad, para profesionales

Maestría en Derecho Ambiental (PUCP)
Maestría en Conservación de Bosques (UNALM)
Maestría en Desarrollo Ambiental (PUCP)
Maestría en Ecología Aplicada (PUCP)
Maestría en Gestión Ambiental (UNI)

Áreas de especialización sobre biodiversidad más importantes en el país

Manejo de bosques, áreas naturales protegidas, conocimientos tradicionales (en ese orden)
No existen buenos canales de diseminación, sería ideal tenerlos

URUGUAY

Efectividad y eficiencia de los mecanismos de intercambio de información de temas relacionados con la biodiversidad en el país. Usuarios

No hay todavía un sistema de información montado para evaluar
Los usuarios deberán ser los involucrados con distinto nivel de acceso a diferente información
Falta involucrar a las empresas como usuarios

Información, conocimiento, y tecnologías más necesarias para la revisión y aplicación de las EPANBs, que no son accesibles a nivel nacional. Fuentes de información, conocimientos y tecnologías en la región

Para esto es necesario actualizar la estrategia, se podría explorar en el MERCOSUR para compartir información y estrategia regional

Mecanismos facilitadores de transferencia de información, tecnología y transferencia en la región.

Cuenca Laguna MERIN (Brasil – Uruguay)
CARU, CARP – Tratados. Río Uruguay y Río de la Plata
FREPIATA – Argentina – Uruguay

Centros regionales o nacionales en la región que brinden apoyo y asistencia en sus prácticas de biodiversidad

IABIN-OEA Para pequeños proyectos
Centro Regional para América Latina y el Caribe de UNESCO

Programas de entrenamiento y/o de creación de capacidades en biodiversidad, para profesionales

Universidad de la República (UDELAR)
Carreras y licenciaturas
Maestrías
Cursos
Nivel Secundario – Guarda parques (Cursos)
Universidades privadas – Medio Ambiente

Áreas de especialización sobre biodiversidad más importantes en el país

Áreas protegidas
Especies exóticas invasoras

Especies prioritarias para la conservación

VENEZUELA

Efectividad y eficiencia de los mecanismos de intercambio de información de temas relacionados con la biodiversidad en el país. Usuarios

Son efectivos y eficientes a nivel nacional

Los usuarios son todos: negocios, comunidades científicas, comunidades locales, gobiernos.

Ya que se tienen mecanismos para divulgar la información. Por ejemplo, el programa educativo Canaima, las Unidades Medio Ambientales donde se difunde información de conservación de diversidad biológica en particular de educación ambiental en general. Sin embargo, nos encontramos desarrollando el CHM nacional.

Información, conocimiento, y tecnologías más necesarias para la revisión y aplicación de las EPANBs , que no son accesibles a nivel nacional. Fuentes de información, conocimientos y tecnologías en la región

Generación de datos científicos precisos

Generar planes de ordenación del territorio

Necesidad de sistemas satelitales fáciles de manejar

La OTCA pudiera ser posible fuente

Centros regionales o nacionales en la región que brinden apoyo y asistencia en sus prácticas de biodiversidad

Si existe un centro nacional en Venezuela, el Centro Nacional de conservación de los Recursos Fitogenéticos que se encarga de la conservación ex situ de recursos genéticos vegetales.

La falta de corresponsabilidad del resto de los Ministerios con competencia en la materia

Programas de entrenamiento y/o de creación de capacidades en biodiversidad, para profesionales

Si,

Programas a nivel de escuelas

Postgrados de Biodiversidad de la Escuela Socialista de Agricultura Tropical

Áreas de especialización sobre biodiversidad más importantes en el país

Conservación de especies

Aprovechamiento sustentable

Conocimientos tradicionales

Gestión de la información

Apéndice 1
PROGRAMA DEL TALLER

	Miércoles (13 de julio)	Jueves (14 de julio)	Viernes (15 de julio)
0830 - 1000	<p>1: Apertura Alocuciones inaugurales del Ecuador y el CDB Presentación de los participantes Descripción general resumida de las finalidades y expectativas</p> <p>2: Examen de las conclusiones de la PMDB-3 y los Resultados de Aichi-Nagoya Presentaciones acerca del ámbito del taller Debate general</p>	<p>5: Integración de la diversidad biológica en los procesos de planificación nacionales y locales pertinentes (continuación) Discusión sobre valoración económica y otros valores de la biodiversidad Ejemplos de iniciativas de integración: Programa Sociobosque, Ecuador Integración de la diversidad biológica en la planificación local del uso de la tierra, Ecuador</p>	<p>6: Participación de los interesados y comunicación estratégica Presentación introductoria Ejercicios grupales sobre participación de los actores sociales y comunicación estratégica</p>
1030 - 1230	<p>3: Examen y actualización de las EPANB – lecciones aprendidas y pasos siguientes Presentaciones breves de representantes Ejercicios grupales para identificar las lecciones aprendidas de la primera generación de EPANB Introducción a la orientación de la COP-9 y la COP-10 y los módulos de capacitación sobre las EPANB Financiación del FMAM para el proceso de revisión de las EPANB</p>	<p>5: Integración de la diversidad biológica en los procesos de planificación nacionales y locales pertinentes (continuación) Estrategias regionales de diversidad biológica (Perú) Adaptación al cambio climático (Ecuador)</p>	<p>7: Movilización de recursos para la aplicación de las EPANB. Introducción Ejemplos de los participantes Ejercicios grupales y debate general sobre la identificación de oportunidades de financiación, incluidos mecanismos de financiación innovadores</p>
1400 - 1530	<p>4. Establecimiento de metas nacionales en el marco de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica Introducción Presentación del Brasil sobre la experiencia en el establecimiento de metas nacionales de diversidad biológica para 2010 y los planes para establecer nuevas metas. Diagnóstico nacional/regional, Evaluación de las posibilidades para contribuir a los objetivos mundiales</p>	<p>5: Integración de la diversidad biológica en los procesos de planificación nacionales y locales pertinentes (continuación) Panel sobre la integración de la diversidad biológica en los procesos de planificación nacional Debate general</p>	<p>8: Fortalecimiento de la cooperación científica y técnica en la región Introducción Presentaciones de organizaciones regionales Oportunidades para fortalecer la cooperación científica y técnica en la región</p>
1600 - 1730	<p>5: Integración de la diversidad biológica en los procesos de planificación nacionales y locales pertinentes Instrumentos económicos (presentación o presentaciones a cargo del PNUMA, el PNUD y la UICN) Ejercicios grupales y debate.</p>	<p>4: Establecimiento de metas nacionales en el marco de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (continuación) Ejercicios grupales sobre establecimiento de metas para los Objetivos Estratégicos</p>	<p>9: Síntesis y conclusiones del Taller Evaluación del taller 10. Clausura del Taller</p>

Apéndice 2

LISTA DE PARTICIPANTES

CBD Parties

Argentina

1. Carolina Padró
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
San Martín 451
Buenos Aires C1004AAI
Argentina
Tel.: caropadro@gmail.com
Web: [www.http://ambiente.gob.ar](http://ambiente.gob.ar)
2. Graciela Mónica Pien
Técnica Profesional de Grupo de Trabajo sobre Areas
Protegidas
Unidad de Coordinación del Programa MAB
Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental
San Martín 451
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina
Tel.: +4348-8598 - Int. 8598
E-Mail: gpien@ambiente.gob.ar

Bolivia

3. Sr. José Gadir Lavadenz
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Calle Ingavi y Junin
La Paz
Bolivia
E-Mail: gadirlavadenz@gmail.com
4. Mr. Marcelo Otterburg
Consultor Externo del Programa Biocan
Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Calle Capitán Castrillo N 434
La Paz
Bolivia
E-Mail: motterburg@gmail.com

Brazil

5. Ms. Tania Maria Caldeira Jardim
Brazilian Cooperation Agency
Rua General Carneiro, 481
Curitiba - PR 80060-150
Brazil
E-Mail: t29jardim@yahoo.com.br
Web: www.ibama.gov.br
6. Mr. Maximiliano da Cunha Henriques Arienzo
Divisao do Meio Ambiente
Ministry of Foreign Affairs

Palacio Itamaraty - Anexo I - Sala 439
Brasilia
Brazil

Tel.: +55 61 3411 8451
Fax: +55 61 3411 8446
E-Mail: maximiliano.arienzo@itamaraty.gov.br

7. Ms. Carla Michely Yamaguti Lemos
Environmental Analyst
Ministry of Environment of Brazil
SEPN 505 Bloco B
Edificio Marie Prendi Cruz
Brasilia DF 70730-542
Brazil
Tel.: 61 4009 9516
Fax: 61 4009 9524
E-Mail: carla.lemos@mma.gov.br
Web: www.mma.gov.br

Chile

8. Sr. Pedro Vallejas Becerra
Asesor
Gabinete de Ministro
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Tel.: +5-2 473 3827
E-Mail: pvallejos@economia.cl
9. Mr. Leonel Sierralta
Jefe
División de Recursos Naturales Renovables y
Biodiversidad
Ministerio de Medio Ambiente
Teatinos 258, Piso 6
Santiago
Chile
E-Mail: lsierralta@mme.gob.cl

Colombia

10. Maria del Rosario Gómez Sánchez
Subdirección Desarrollo Ambiental Sostenible
Departamento Nacional de Planeación
calle 26 # 13 - 19
Bogotá
Colombia
Tel.: +57 3815000 Ext 8034
E-Mail: rgomez@dnpc.gov.co
11. Ms. Juana Mariño de Posada
Coordinadora
Programa de Política, legislación y Apoyo a Toma de

/...

Decisiones

Instituto Alexander von Humboldt
Diagonal 27 N-15-01
Bogotá
Colombia

Tel.: +571 3202767

E-Mail: jmarino@humboldt.org.co

Web: www.humboldt.org.co

12. Sr. Javier Mendoza

Asesor
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo

Territorial

Calle 37 #8-40

Bogotá

Colombia

Tel.: +57 1 332 3400 ext 2490

E-Mail: jmendoza@minambiente.gov.co

Web: <http://www.minambiente.gov.co/>

13. Dra. Andrea Ramirez

Contratista de la Dirección de Ecosistemas
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo

Territorial

Calle 37 #8-40

Bogotá

Colombia

Tel.: +57 1 3343400 ext 2490

E-Mail: aramirez@minambiente.gov.co,

andreamirez@yahoo.com

Web: <http://www.minambiente.gov.co/>

Ecuador

14. Christian Barahona

Subsecretaría de Fomento Agrícola
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Quito

Ecuador

Tel.: +593 023960141

E-Mail: cbarahona@magap.ec

15. Julia Cordero

Ministerio del Ambiente
Casilla 1721109

Quito

Ecuador

Tel.: + 593 3987600

E-Mail:

jcordero@ambiente.gob.ec

16. Mr. Isidro Gutiérrez

Director
Dirección Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas
Ministerio del Ambiente

Casilla 1721109

Quito

Ecuador

Tel.: 593 2 25 06 337/ 25 63 429 /30

Fax: 593 2 25 06 337

E-Mail: igutierrez@ambiente.gov.ec

17. SR. Sergio Lasso

Dirección Nacional de Biodiversidad
Ministerio del Ambiente

Casilla 1721109

Quito

Ecuador

Tel.: +02 398 7600 ext 1420

E-Mail: slasso@ambiente.gob.ec

18. Sr. Pablo Lloret

Secretario Técnico

Fondo para la Protección del Agua

E-Mail: pablo.lloret@gmail.com

19. Fernando Nogales

Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual

Av. República N396 y Almagro, Edif. Forum 300

Quito

Ecuador

E-Mail: fnogales@hotmail.com

20. Dr. Angel Onofa Guayasamin

Punto Focal de SBSTTA

Dirección Nacional de Biodiversidad

Ministerio del Ambiente

Casilla 1721109

Quito

Ecuador

Tel.: +593 2 3987 600

E-Mail: aonofa@ambiente.gov.ec,

angelonofa@hotmail.com

21. Frida Pin

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e

Integración

Carrión 10-40 y

Av. 10 de Agosto

Quito, Ecuador

E-Mail: medioambiente.gob.ec

Web: <http://www.mmrree.gov.ec/>

22. Ms. Karen Podvin

Proyecto Socio Bosque

Ministerio del Ambiente

Casilla 1721109

Quito

Ecuador

Tel.: + 593 3987600

E-Mail: kpodvin@ambiente.gob.ec

23. Olga Quevedo

Ministerio del Ambiente

Casilla 1721109

Quito

Ecuador

Tel.: + 593 3987600

24. Franklin Quishpe
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
Carrión 10-40 y
Av. 10 de Agosto
Quito
Ecuador
E-Mail: fquishpe@mmrree.gob.ec
Web: <http://www.mmrree.gob.ec/>

25. Mr. Wilson Rojas
Coordinador
Unidad de Recursos Genéticos
Ministerio del Ambiente
Av. Amazonas y Eloy Alfaro, MAG, piso 7
Quito
Ecuador
Tel.: +599 22 563 422
Fax: +593 22 506 337
E-Mail: wrojas@ambiente.gov.ec

Guyana

26. Mr. Damian Joseph Fernandes
Director
Natural Resources Management Division
Environmental Protection Agency (EPA)
Ganges Street, Sophia
Georgetown
Guyana
Tel.: +592 225 5370, 225 5361, 225 6048
E-Mail: damianjf@gmail.com
Web: <http://www.epaguyana.org>

27. Ms. Marle Dolores Reyes Pantoja
Senior Environmental Officer
Research and Development Unit
Environmental Protection Agency (EPA)
Ganges Street, Sophia
Georgetown
Guyana
E-Mail: marle.reyes@gmail.com
Web: <http://www.epaguyana.org>

Paraguay

28. Ms. Virginia Romero de Gonzalez
Presidenta
Comisión Técnica de Biodiversidad del Consejo Nacional de Ambiente (CONAM)
Tel.: +595 21 - 331950
E-Mail: vgonzalezromero@gmail.com

29. Isabel Zaldivar vda. De Basualdo
Directora General

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad
de la SEAM
Paraguay
Tel.: + 595 21 615 812 ext 260, +595 21 615 805
E-Mail: biodiversidad@seam.gov.py,
ibasualdo@seam.gov.py

Peru

30. Ms. Fiorella Burneo Velezmoro
Especialista Forestal
Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
Ministry of Agriculture
Avenida La Molina
San Isidro
Lima 18
Peru
Tel.: + "91 999 479855"
E-Mail: fiorellaburneo@gmail.com

31. Sr. José Carrasco Montoya
Especialista en Diversidad Biológica
Dirección General de Diversidad Biológica,
Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de Recursos Naturales
Ministry of Environment of Peru
Ave. Javier Prado Oeste 1440
San Isidro
Lima 41
Peru
Tel.: +511 611 6000 anexo: 1002
E-Mail: jcarrasco@minam.gob.pe

32. Yang Kathia Soto Torres
Especialista en formulación de proyectos y enlace de la Dirección General de Diversidad Biológica con el Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministry of Environment of Peru
Ave. Javier Prado Oeste 1440
San Isidro
Lima 41
Peru
E-Mail: ysotot@minam.gob.pe

33. Elmo Vargas
Embajada del Peru en Ecuador
E-Mail: nethumberto@gmail.com

Suriname

34. Ms. Janelle Caupain
Environmental Policy Officer
Environmental Section
Ministry of Labour, Technological Development and Environment

Prins Hendrikstr 17
Paramaribo
Suriname

E-Mail: milieu_atm@yahoo.com,
bio_milieu@yahoo.com,
secmilieu@atm.gov.sr

40. Sr. Braulio Diaz
Management and International Cooperation
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Torre Sur, Piso 6, Centro Simon Bolivar, El Silencio
Ofic. 600
Caracas
Venezuela
Tel.: didezco@gmail.com
Web: <http://www.minamb.gob.ve>

35. Mrs. Estrella M. Kromodihardjo-Madngisa
Environmental Policy Officer
Ministry of Labour, Technological Development and
Environment

Prins Hendrikstr 17
Paramaribo
Suriname

Tel.: +597 420960; 475368
Fax: +597 475574

E-Mail: estrellakromodihardjo@yahoo.com,
milieu_atm@yahoo.com,
bio_milieu@yahoo.com

41. Ms. Carliz Diaz
Directora
Biosafety and Biotrade
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Torre Sur, Piso 6, Centro Simon Bolivar, El Silencio
Ofic. 600
Caracas
Venezuela
Tel.: + 58 212 408 4785
Fax: + 58 212 408 4794
E-Mail: carlizardiaz@gmail.com, cdiaz@minamb.gob.ve
Web: <http://www.minamb.gob.ve>

36. Ms. Angelique Mackintosh
Policy Officer (Environment)
Ministry of Natural Resources
Mr. Dr. J. C. de Mirandastraat no. 11-15
Paramaribo
Suriname
Tel: 597 474666
E-Mail: angie_mackintosh@hotmail.com

Uruguay

37. Ms. Alicia Aguerre
Jefa del Departamento de Biodiversidad
Direccion de Medio Ambiente (DINAMA)
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y
Medio Ambiente
Galicia 1133 Entrepiso
Montevideo
Uruguay
Tel.: 5982 917.07.10 ext. 4413
Fax: 5982 917.07.10 ext. 4410
E-Mail: alicia.aguerre@dinama.gub.uy,
aliciaaguerre@gmail.com
Web: <http://www.dinama.gub.uy>

38. Alicia Artigas
Asesor en Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Economía y Finanzas
Uruguay
E-Mail: alicia.artigas@mef.gub.uy

Venezuela

39. Ms. Sara Caballero
Coordinadora Nacional Adjunta CONAPER
Ministerio de Poder Popular Para Relaciones Exteriores
Caracas
Venezuela
E-Mail: sarasandith@gmail.com,

United Nations and Specialized Agencies

United Nations Development Programme- Environment and Energy Group

42. Mr. Kifah Sasa
Regional Economic Advisor
Green Commodities and Ecosystems
United Nations Development Programme- Environment
and Energy
Group
Panama
Tel.: +507 302-4745
E-Mail: kifah.sasa@undp.org

Inter-Governmental Organizations

Amazon Cooperation Treaty Organization (ACTO-OTCA)

43. Mr. Mauricio Dorfler
Director Ejecutivo
Amazon Cooperation Treaty Organization
SHIS QI 05 Conjunto 16
Casa 21, Lago Sul
Brasilia DF CEP 71.615-160
Brazil
E-Mail: DANIELA.LANZ@OTCA.ORG.BR
Web: <http://www.otca.org.br/>
44. Mr. Antonio Matamoros
Coordinador de Medio Ambiente
Amazon Cooperation Treaty Organization

SHIS QI 05 Conjunto 16
Casa 21, Lago Sul
Brasilia DF CEP 71.615-160
Brazil

Tel.: 0055-61-32484119
E-Mail: antonio.matamoros@otca.org.br
Web: <http://www.otca.org.br/>

45. Ms. Adriana Rivera-Brusatin
External Adviser - Biodiversity
Amazon Regional Programa GIZ
Amazon Cooperation Treaty Organization
SHIS Qi9, Cj. 3 Casa 12 - Lago Sul
Brasilia D.F. 71.625-030 Brazil

Tel.: +55 61 3364 3362
Fax: +55 61 3364 2904

E-Mail: adriana.rivera@otca.org.br

46. Horst Steigler
External Adviser / Director
Amazon Regional Program GTZ
Amazon Cooperation Treaty Organization
SHIS Qi. 09, Cj. 3, Casa 12 - Lago Sul
Brasilia D.F. 71.625-030
Brazil

Tel.: 0055-61-33643362
Fax: 0055-61-33642904

E-Mail: horst.steigler@gtz.de, adriana.rivera@otca.org.br

Comunidad Andina

47. Mrs. Maria Argüello
Representante
Programa BioCAN
Comunidad Andina

IUCN - International Union for Conservation of Nature ()

48. Mr. Arturo Mora
Programme Officer, Species Evaluation and Economics
Species and Red List, IUCN-SUR
IUCN - International Union for Conservation of Nature
Quiteño Libre E15 - 12 y la Cumbre
Sector Bellavista, PO Box 17-17-626, Pichincha
Quito
Ecuador
Tel.: ++ 593 (2) 2261 076 ext 22
E-Mail: arturo.mora@iucn.org

Non-Governmental Organizations

Fondo Ambiental - Ecuador

49. Marcela Aguirre
Coordinadora de Proyectos Especiales y Levantamiento de
Recursos
Fondo Ambiental - Ecuador
Av Amazonas N 34-311
Atahualpa, Piso 9

Quito
Ecuador
E-Mail: maguirre@fan.org.ec

50. Sr. Diego Burneo
Director Ejecutivo
Fondo Ambiental - Ecuador
Av. Amazonas N 31-23 y Azuay, esquina
Edificio COPLADI, 4to Piso, Oficina 401-A
Quito
Ecuador
E-Mail: dburneo@fan.org.ec
Web: <http://www.fan.org.ec/>

Traffic Sudamérica

51. Ms. Ana Puyol
Oficial de Programa
Coordinadora para Ecuador
Proyecto Disminución del Comercio Ilegal Yasuni
Traffic Sudamérica
Edificio 55, Apt. 102
Av. Jose Vargas, Cumbaya
Quito
Ecuador
Tel.: +593 2 22261077 Ext 40
E-Mail: ana.puyol@traffic.sur.iucn.org

Local and Indigenous Communities

Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara (CEM-Aymara)

52. Ms. Maria Eugenia Choque Quispe
Directora Ejecutiva
Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara
Final Rosendo Villalobos
No. 1898 (Miraflores)
La Paz Casilla 888
Bolivia
Tel.: +591 2 2 223 766
Fax: +591 2 2 223 766
E-Mail: choque17@hotmail.com, maeucho@gmail.com

Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazonica - COICA

53. Marianela Jintioch
Coordinadora Técnica
Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la
Cuenca
Amazonica - COICA
Calle Sevilla N24 - 358 y Guipuzcoa. La Floresta
Quito
Ecuador
E-Mail: mjintiach@coica.org.ec, mjintioch@gmail.com

Web: <http://www.coica.org.ec>

Tesai Reka Paraguay

54. Ms. Eulalia Hermosilla Gamarra
 Tesai Reka Paraguay
 Casilla de correo No. 487
 Asuncion
 Paraguay
 E-Mail: sunicei@hotmail.com,
sunihermosilla@gmail.com
 Web: www.tesaireka.org

Others

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

Ecuador

55. Ms. Miriam Factos
 Responsable Componente 1
 Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
 (GIZ) Ecuador

 Amazonas y Eloy Alfaro Edif. MAGAP Piso 8
 Tel.: (593-2) 2500162
 Fax: (593-2) 2500163
 E-Mail: miriam.factos@giz.de

SCBD

Secretariat of the Convention on Biological Diversity

55. Mr. David Cooper
 Senior Programme Officer
 Implementation and Technical Support
 Secretariat of the Convention on Biological Diversity

413, Saint-Jacques Street W.
 Suite 800
 Montreal Quebec
 Canada

Tel.: +1 514 287 8709
 Fax: +1 514 288 6588
 E-Mail: david.cooper@cbd.int
 Web: www.cbd.int

56. Ms. Nadine Saad
 Consultant
 Secretariat of the Convention on Biological Diversity
 413, Saint-Jacques Street W.
 Suite 800
 Montreal Quebec
 Canada
 E-Mail: consultant.nadine.saad@cbd.int
 Web: www.cbd.int

57. Ms. Marte Sendstad
 Secretariat of the Convention on Biological Diversity
 413, Saint-Jacques Street W.
 Suite 800
 Montreal Quebec
 Canada
 E-Mail: marte.sendstad.intern@cbd.int
 Web: www.cbd.int

58. Ms. Gisela Talamas
 Programme Assistant
 Secretariat of the Convention on Biological Diversity
 413, Saint-Jacques Street W.
 Suite 800
 Montreal Quebec
 Canada
 Tel.: +1 514 287 6690
 E-Mail: gisela.talamas@cbd.int
 Web: www.cbd.int

Apéndice 3

EVALUACION DEL TALLER

Por favor describa que tan útiles fueron las sesiones	Muy buena	Buena	Promedio	Pobre	Comentarios
Miércoles					
Presentación y discusiones sobre las expectativas del taller	16	14			Fue muy útil para tener en mente la estructura del taller
Presentación y discusiones sobre la Perspectiva Mundial 3 (GBO3) y los resultados de Nagoya	14	16			
Presentación y discusión sobre el proceso de EPANB	13	16			Importante sabe qué pasa en otros países
Ejercicio sobre lecciones aprendidas (proceso de EPANB)	18	10	2		Fue muy enriquecedor el conocimiento de los procesos de elaboración de las EPANB de otros países y los resultados de la implementación
Presentación y discusiones sobre valoración económica y otros valores de la biodiversidad (sesión de miércoles y jueves)	11	15	3		Ante esta problemática compleja, sirvió de gran ayuda en particular la presentación de Kifah Muy rápida para un tema complejo Una discusión que se debe profundizar
Jueves					
Incorporación de biodiversidad, estudio de casos, presentaciones	12	16	1		La aplicación práctica de la transversalización de la biodiversidad en otros países fue un ejercicio sumamente enriquecedor
Panel con los expertos de planeación y finanzas	12	15	3		Este punto fue valioso para observar diferentes experiencias de sinergias Debería hacerse después de terminar cada módulo
Presentación en el establecimiento de metas	9	21			
Ejercicio en el establecimiento de metas	13	16	1		La práctica en el establecimiento de metas fue muy útil para ver opciones de implementación en la actualización de EPANBs Muy buen ejercicio, se debería aplicar más en otros talleres (la metodología)
Viernes					
Presentación de CEPA (comunicación, educación y concientización al público)	18	11			Tanto la presentación como el ejercicio aportaron conceptos claves y centrales en materia de difusión y concientización
Ejercicio de CEPA	15	12	3		
Presentaciones de movilización de recursos	13	15	1		La presentación de David fue muy valiosa y sirvió para proveer nuevas ideas en este tema en la revisión de EPANB. Del mismo modo, los casos presentados brindaron experiencias muy útiles
Presentación del CDB sobre movilización de recursos	13	15	1		Esperábamos que no fuera tan específico
Ejercicio sobre movilización de recursos	13	13	3	1	El ejercicio fue muy útil aunque complejo en la utilización de datos El ejercicio no se comprendió mucho Faltó contar con nuestros presupuestos nacionales Se necesita un taller exclusivo con especialistas en “fundraising” que den tips y más herramientas

Presentación de organizaciones de cooperación técnica, científica y tecnológica	10	17	1	1	Fueron muy buenas las presentaciones y hubiera sido muy bueno contar con más información de MERCOSUR
Conclusiones y síntesis	13	9	1		

	Si	No	Comentarios
¿Cumplió el taller con sus expectativas?	29		Venimos a recibir esta información tan necesaria y tendrá repercusiones en nuestro país. Sería bueno lograr un mayor número de trabajos grupales Parcialmente Through exchange experiences and lessons learned. I now have a perception on how to approach certain matters.
¿Hubo suficiente espacio para discutir e interactuar?	20	6	Si, pero me hubiera gustado más tiempo Los ejercicios fueron muy Buenos pero en algunos casos el tiempo corto, ya que interactuar entre varios países a veces toma más tiempo Si, aunque las discusiones hubieran podido ser más largas En algunos caos fue poco el tiempo Faltó más espacio At the beginning yes, but as the presentations were so long, we were faced with time constraints.
¿Está satisfecho con las reuniones/pláticas con los representantes del CDB?	28		Muy bien David! Sobre todo la flexibilidad
¿Está satisfecho con la calidad de las presentaciones y conocimientos de las personas expertas?	29		Experts should have been more precise and focused, with emphasis on lessons learned. Creo que pudo ser un poco más enriquecedora
¿Está satisfecho con el estilo y ritmo de las presentaciones?	24	4	Creo que más tiempo sería más efectivo Si, me gusta que sean precisas A veces el ritmo es muy rápido e impide aprovechar la presentación Hay delegaciones que no respetaron el tiempo. Dar más y mejor lineamientos para los presentadores. Por ejemplo dales una pregunta guía y un objetivo específico y recibir con tiempo su exposición. Speed of presentations made it difficult to follow at some points
¿Está satisfecho con la facilitación del taller?	29		
¿Está satisfecho con el horario diario del taller?	26	2	Excelente, porque nos dejaron tiempo para trabajar por la noche La agenda estaba muy apretada para poder intercambiar mejor Presentations should have been reduced and focused and with time periods allocated We didn't start on time
¿Está satisfecho con la organización del taller?	29	1	Muy buena

¿Está satisfecho con el lugar del taller, servicio y comidas?	30	<p>Muy bueno</p> <p>Aunque los almuerzos de jueves y viernes no estuvieron tan ricos como los primeros días.</p> <p>No me gustó la opción de cajita, además me hubiera gustado que me preguntaran si comía carne.</p> <p>Desde el punto de vista organizativo sí, pero sugiero poner más comidas tradicionales del país, forma parte de la coherencia de nuestros temas de biodiversidad</p> <p>Excelente!</p> <p>Muy bueno</p> <p>Todo excelente, pero faltó más acceso a agua potable.</p>
¿Está satisfecha con la interpretación (Inglés - Español)	27	<p>No lo necesité</p> <p>Excelente!</p> <p>No utilizar servicios de interpretación</p> <p>Excellent!</p>
¿Cree que este taller le ayudó a mejorar las capacidades para actualizar la EPANB?	29	<p>Definitivamente</p> <p>In such a manner yes, still, I will be engaging deliberations with others</p> <p>En ciertos aspectos</p>

Otros comentarios o sugerencias para mejorar:

- Me permitió ratificar el compromiso de países y la necesidad de mis esfuerzos para involucrar a demás actores en el cumplimiento de la Metas Aichi. Felicitaciones, fue un éxito
- Una gran oportunidad poco ofrecida y contar con otras personas especialistas
- Considero importante vincular la meta del CDB con actividades relacionadas a los sistemas de propiedad intelectual
- En el hotel se notó cierta discriminación, no todos tenían clave de acceso a Internet, sin embargo todos venían de la misma organización. El hotel no cumple con tener médico las 24 horas del día, los participantes deberían de tener de manera obligatoria seguro de viaje.
- Muchas gracias por la oportunidad, el CDB siempre con un compromiso loable en su gestión
- Agradecida al Gobierno de Ecuador y a las Secretarías del CDB y OTCA
- El ritmo muy rápido de toda la información brindada. El taller ha sido sumamente provechoso para apoyar a los procesos en Uruguay.
- Entregar materiales, libros, impresiones por cada participante en especial los que nos son posibles de encontrarse en el país: Elementos nuevos/innovadores de herramientas útiles para áreas protegidas. Dar a las delegaciones tareas previas que vengan a validar y mejorar tareas y que vengan con preguntas fruto del trabajo hecho.
- El intercambio de experiencias fue muy enriquecedor principalmente para los países que están trabajando en la revisión y actualización de las estrategias
- Creo que faltó ponerse más metas de tal motivo que en la próxima reunión podamos ver los avances
- Faltó conciliar gestión territorial integrada
- Faltaron ejercicios prácticos de financiamiento para la sustentabilidad de la conservación de la biodiversidad. Mecanismos de gestión más concretos.
- Felicitaciones por el fruto de vuestro esfuerzo. Muchas gracias
- Keep up the good work